



# NUEVAS DINÁMICAS MIGRATORIAS EN LOS PAÍSES NORTE DE CENTROAMÉRICA, MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Caravanas del éxodo Centroamericano, COVID-19 y violaciones graves a los derechos humanos



**Franciscans International**  
A voice at the United Nations

La presente publicación ha sido investigada y escrita por Rosario Martínez, consultora sobre migración y colaboradora de la Oficina Franciscana de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC) en Guatemala, bajo la supervisión de Ulises Quero, Coordinador del Programa para las Américas de Franciscans International (FI).

Otras personas de dentro y fuera de la organización han contribuido con diferentes aportes a lo largo de esta publicación.

En particular, el equipo de FI está muy agradecido con Ramón Márquez y Marya Farah, representante de FI en las Naciones Unidas en Nueva York por su apoyo en la investigación y por sus contribuciones textuales. Sandra Epal-Ratjen, directora de Incidencia Internacional y directora ejecutiva adjunta de FI y Cédric Chatelanat por la supervisión constante del proyecto. Thomas Kleinveld, Oficial de Comunicaciones de FI, por la coordinación de la edición, las traducciones y el diseño. El diseño gráfico fue realizado por Nuñez - Aguirre.

Por último, pero no por ello menos importante a la Red Franciscana para Migrantes de Centroamérica, México y Estados Unidos, puesto que esta publicación tiene como base fundamental los insumos y las entrevistas que se realizaron a sus miembros y otros socios dentro de la red global. Deseamos expresar nuestra gratitud sincera a todas las personas que participan diariamente con nosotros en el trabajo de incidencia en pro de la protección de los derechos humanos en relación con la movilidad humana, así como a todos aquellos que atienden en el trayecto las necesidades más premiosas de las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas y las víctimas de trata y tráfico de personas.

FI mantiene y se reserva en exclusiva la responsabilidad por el contenido de esta publicación.

Con el apoyo de

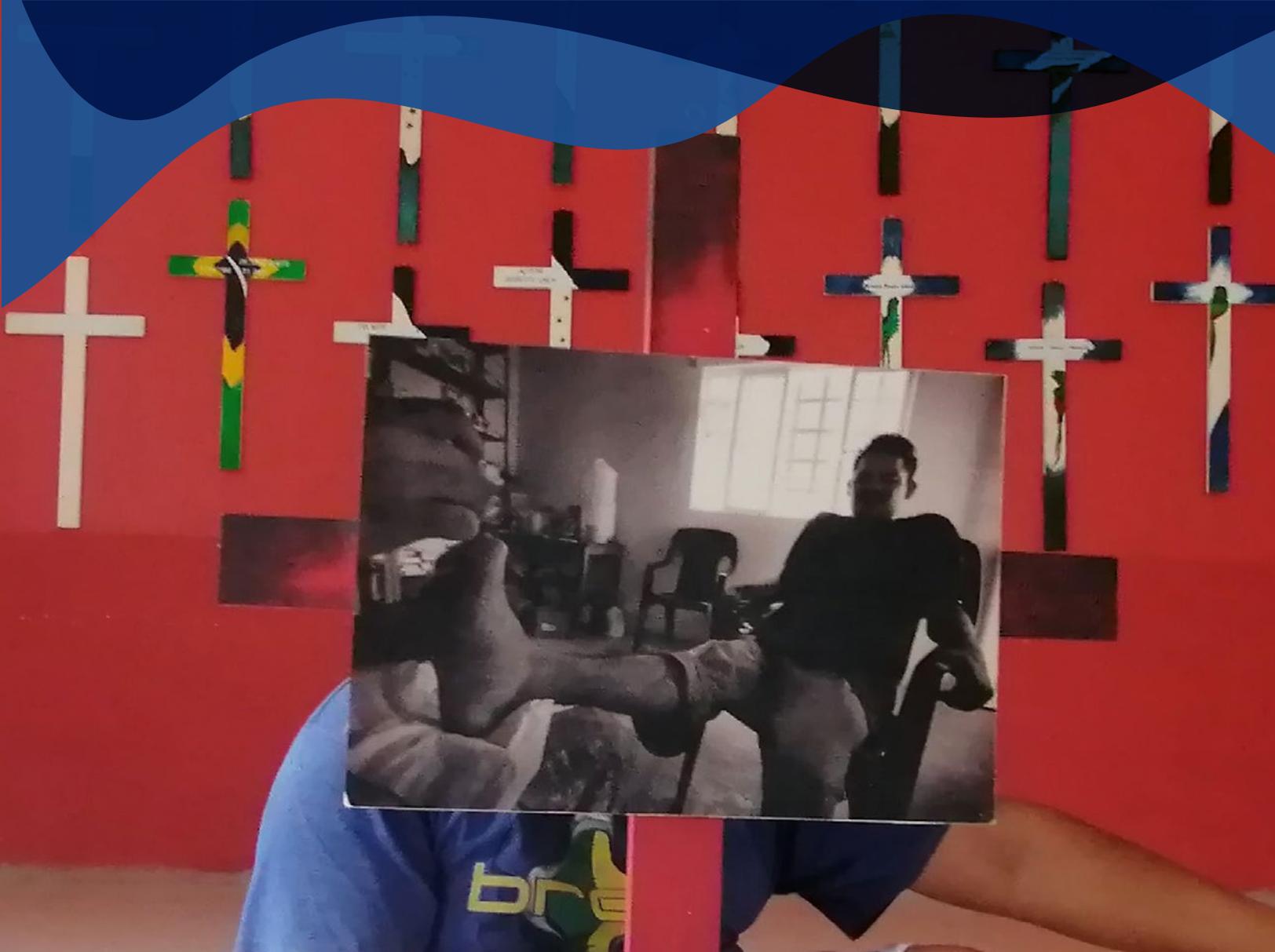


# Índice

Abreviaturas y Acrónimos .....	4
1. Introducción .....	5
2. El éxodo migratorio de Centroamérica .....	7
2.1 <i>El contexto de la migración antes de las caravanas del éxodo Centroamericano</i> .....	8
2.2 <i>Las caravanas del 2018 - 2019</i> .....	12
3. La pandemia del COVID-19 y el paradigma de las (in)movilidades .....	19
3.1 <i>La respuesta de Estados Unidos: Políticas anti-migratorias y de seguridad</i> .....	23
3.2 <i>La respuesta de México: detenciones y militarización de las fronteras</i> .....	27
3.3 <i>La respuesta de Honduras y Guatemala: entre los Acuerdo de Cooperación de Asilo y la estigmatización</i> .....	30
4. Retos del acompañamiento a migrantes: rutas alternativas y violaciones a derechos humanos .....	33
4.1 <i>Rutas alternativas</i> .....	35
4.2 <i>Los retos del atendimiento: masividad de las caravanas y migración a cuentagotas</i> .....	40
4.3 <i>Hostigamiento y criminalización a personas defensoras de derechos humanos y casas hogar para personas migrantes</i> .....	43
4.4 <i>Otras dinámicas de la migración: nuevos perfiles y violaciones masivas a los derechos humanos</i> .....	46
5. Conclusiones .....	49

## Abreviaturas y acrónimos

<b>ACNUR</b>	Agencia de la ONU para los Refugiados
<b>ALCA</b>	Área de Libre Comercio de las Américas
<b>ACA</b>	Acuerdo de Cooperación de Asilo
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CEG</b>	Centro de Estudios de Guatemala
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CoIDH</b>	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
<b>INM</b>	Instituto Nacional de Migración
<b>IGM</b>	Instituto Guatemalteco de Migración
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PNCA</b>	Países del Norte de Centroamérica
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RFM</b>	Red Franciscana para Migrantes de Centroamérica, México y EUA



Créditos para La 72

# 01

## Introducción

El presente diagnóstico ofrece un panorama general sobre las nuevas tendencias que se han identificado en los patrones migratorios de los países del norte de Centroamérica (PNCA), con el fin de ampliar la discusión sobre posibles vías para atender el fenómeno. Según nuestra percepción será necesario identificar los cambios que se han dado en la dinámica migratoria, a partir de las caravanas del 2018 y 2019, sin dejar de señalar los problemas estructurales que provocan la migración en esta subregión, y aquellos que se derivan del efecto de la violencia y el empobrecimiento de áreas rurales que antes fueron productivas.

Adicionalmente, con el afán de analizar posibles oportunidades y retos del futuro, consideramos indispensable visualizar las acciones que enfrentan tanto los actores de los países de origen, como los de tránsito para la atención de la población migrante. La mirada hacia los actores permite salir de un esquema que únicamente describe la problemática y nos permite visualizar las mejores formas para la articulación y coordinación regional.

A principios de la elaboración de este diagnóstico, las primeras consecuencias de las medidas para afrontar al COVID-19, y las respuestas de los Estados ante los flujos migratorios, fueron evidentes. Por esta razón se incluye una sección especial para abordar las nuevas dinámicas que se generaron a partir de esta situación.

Para la elaboración del presente documento se desarrollaron dos etapas estrechamente interrelacionadas, una de las cuales consistió en la revisión bibliográfica y documental de la información más actualizada, y la segunda consistió en entrevistas con miembros de la Red Franciscana para Migrantes de Centroamérica y México, así como actores claves de estos países. Estas entrevistas fueron realizadas entre Junio y Septiembre de 2020 y este documento refleja las políticas que estaban vigentes hasta Octubre del mismo año.

Créditos para Red Franciscana para Migrantes





Créditos para Luis Ramírez

02

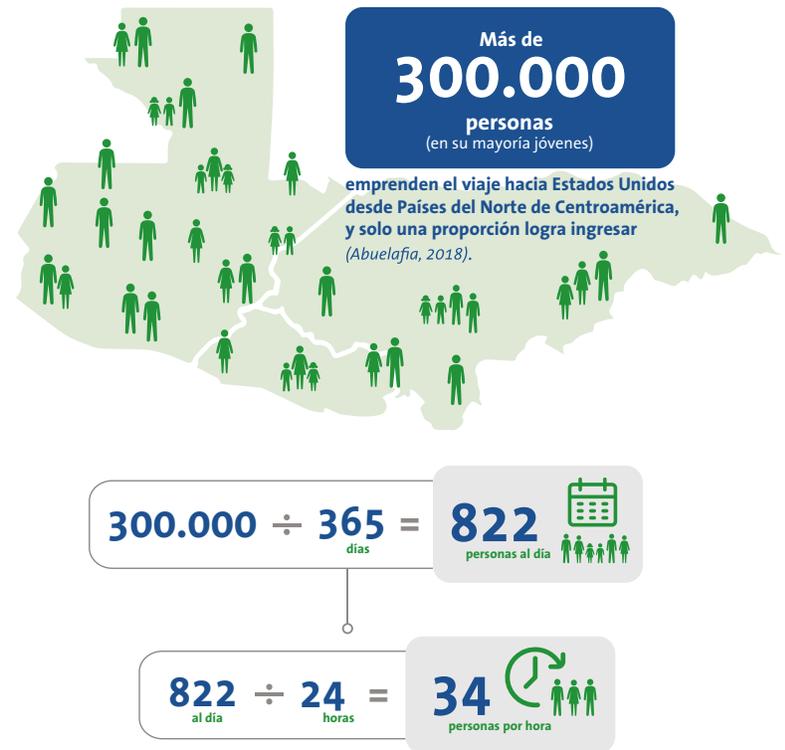
## El éxodo migratorio de Centroamérica

## El contexto de la migración antes de las caravanas del éxodo Centroamericano

En un mundo globalizado, la movilidad humana representa una de las expresiones más visibles, producto de un modelo neoliberal donde los conglomerados más pobres parecieran no tener cabida.

La revisión de diversos estudios sobre migración internacional en los países del norte de Centroamérica (PNCA), dan cuenta que los procesos migratorios han sido producto de las dinámicas sociopolíticas y económicas que se remontan a problemas estructurales de cada país, que en los años 60s dieron inicio a los conflictos armados, principalmente en El Salvador y Guatemala; pero que tuvieron efectos en su país vecino Honduras, al convertirse en el centro de operaciones para los contras,<sup>1</sup> y que influyó también en una migración internacional basada en las relaciones de buen vecino que se establecieron en los 80's, pero que tuvo cambios producto del golpe de Estado en el 2009 y los intereses geopolíticos de su aliado Estados Unidos.

En 2018 se estimó que más de 300,000 personas al año –en su mayoría jóvenes– emprenden el viaje hacia Estados Unidos desde los países del Norte de Centroamérica.<sup>2</sup> Esto representa 821 personas al día y 34 cada hora.



Fuente:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/-La-pol%C3%ADtica-migratoria-de-los-EUU-y-su-impacto-en-el-Tri%C3%A1ngulo-Norte-de-Centroam%C3%A9rica.pdf>

<sup>1</sup> Ediciones Böll. (2018). Políticas de Estado, desplazamiento forzado y migración. San Salvador: Ediciones Böll.

<sup>2</sup> Abuelafia, E. D.-A. (2019). *Tras los pasos del migrante, perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos*. El Salvador: BID-USAID.

A nivel mundial a la movilidad humana se le considera como uno de los grandes desafíos contemporáneos, como lo ha planteado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al preguntarse: ¿Cómo gestionar la migración? Las discusiones públicas van desde el contexto de las migraciones, la preeminencia de la seguridad nacional, los controles y el “cierre de fronteras”, hasta aquellos que privilegian la seguridad humana y el libre tránsito de personas que, basados en el derecho a migrar, toman voluntariamente decisiones.

En la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, se ha considerado que la migración es pertinente para la consecución de todos sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como un instrumento de gran potencial para reducir desigualdades, sea esta interna o entre países.<sup>3</sup> La aplicación de políticas migratorias planificadas y consensuadas, podría contribuir a una gestión adecuada de la migración. El Pacto Mundial para las Migraciones, suscrito por 160 países incluidos Guatemala, El Salvador y Honduras, y facilitado por México y Suiza, inicialmente señaló que las personas migrantes contribuyen al desarrollo sostenible.

A medida que avanzaron las discusiones y los países de acogida -destino- se sintieron presionados, se terminó por adoptar una modalidad de gestión que se basa en la migración segura, ordenada y regular.

Este Pacto, entre otras cosas, busca establecer un balance entre acceso y control de los mercados de trabajo, y entre los costos y los beneficios de la migración, reconociendo solamente a las personas migrantes regulares como sujetos de derecho. A pesar de que se ha considerado como una oportunidad para mejorar la gobernabilidad de la migración y afrontar los desafíos asociados con la migración actual<sup>4</sup>, la magnitud de la migración ha alcanzado niveles que generalmente son más sintomáticos para zonas de conflicto o guerra, como efecto de las desigualdades estructurales y de las condiciones particulares de violencia creciente en las Américas.

Cada año en las estadísticas de los PNCA se encuentran datos sobre miles de deportados que ingresan a sus países vía aérea o terrestre, y que se enfrentan a las mismas condiciones adversas que los obligaron a marcharse, esta situación muchas veces no les deja otra opción más, que volver a migrar. Las instancias del gobierno apenas han logrado organizar el transporte de los recién llegados hacia una terminal de buses que los acerque a sus lugares de origen, donde seguramente se encuentran con otros migrantes que en este momento parten en dirección contraria, con muchas esperanzas. Muchos centroamericanos sobre todo de El Salvador y Honduras pasan en caravanas<sup>5</sup> o de la forma clásica, pagando a un coyote o pollero que pueda llevarlos hacia Estados Unidos, con un costo que se ha estimado entre ocho y diez mil dólares antes de la pandemia del COVID-19. Una inversión que les compromete, a algunos, de por vida.

<sup>3</sup> Noticias ONU. Incluir a los migrantes es imprescindible para lograr el desarrollo sostenible. 27 de Febrero 2019. <https://news.un.org/es/story/2019/02/1451942>

<sup>4</sup> Organización de Naciones Unidas –ONU–. (2018). *Pacto sobre Migración*, <https://refugeesmigrants.un.org/es/pacto-sobre-migraci%C3%B3n>

<sup>5</sup> Ver la sección 2.2 sobre el uso terminológico entre éxoco y caravana.

Esta movilidad es un camino lleno de esperanzas y a la vez de traumas que en cualquier punto requieren atención y acompañamiento, pero principalmente gestionar las causas que la generan. Desde las Instituciones Financieras Internacionales y en otros sectores se ha considerado que, al existir un mayor crecimiento económico en los países, se generarán mejores condiciones de vida en las poblaciones, sin embargo, se ha demostrado que la desigualdad e inequidad económica, política y social, no permite una distribución de este crecimiento dentro de la mayoría de la población. Es decir, el crecimiento económico por sí solo, es insuficiente para frenar la migración masiva.

De acuerdo con los datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), basado en información del Bilateral Migration Matrix 2017 se estimó que el nueve por ciento de la población de los PNCA residen en Estados Unidos.<sup>6</sup> Es importante resaltar que esta medición se realiza un año después que se implementaron las políticas de deportación expedita de la administración de Donald Trump en el 2016.

Cabe preguntarse ¿cuáles son los factores que influyen en este incremento de la migración, principalmente irregular hacia Estados Unidos? Varios académicos dan cuenta que la migración circular<sup>7</sup> se ha reducido, dando paso a un reasentamiento del migrante, que se ve influenciado por: a) buscar la reunificación familiar; b) fortalecimiento de las redes de apoyo

en el país de destino; c) un incremento de la matriz laboral en Estados Unidos (previo a la pandemia), que les permiten iniciar un proyecto de vida fuera de su país de origen. Sin dejar de lado la búsqueda de mejores condiciones de empleo, escapar de las diversas formas de violencia que experimentan en su país de origen, y los efectos del cambio climático, principalmente en zonas vulnerables a desastres naturales.

En la mayoría de los casos, la migración de niños y niñas menores de 12 años está fuertemente relacionada con la decisión de sus padres, pero en los casos de los adolescentes de 13 años en adelante suelen tomar decisiones autónomas pero consultadas y respaldadas por sus familias. El Atlas de Migración realizado por la Comisión Económica para América Latina, con respecto a la niñez migrante, señala la misma dirección e indica que la migración de niñas no acompañadas aumentó un 72% en el año 2017 con respecto al año 2016, con un promedio de edad entre 14 y 15 años.<sup>8</sup> Si bien la edad de por sí es suficientemente explicativa para comprender el drama de estos casos, no lo es para dar luces sobre el perfil de aquellos niños, niñas y adolescentes que deciden arriesgarse en la trayectoria migratoria. Claro está, no se trata de una aventura pueril, más bien es la búsqueda de un futuro que el Estado les ha negado desde la más temprana infancia.

<sup>6</sup> Estudio Del Bid: Un 9 Por Ciento De Población Del Triángulo Norte Vive En EEUU, <https://www.latribuna.hn/2019/12/18/estudio-del-bid-un-9-por-ciento-de-poblacion-del-triangulo-norte-vive-en-ee-uu/>

<sup>7</sup> Según Cortés (2009) el término de migración circular se utiliza para referirse a migrantes que se desplazan a otro lugar de manera temporal, repetitiva o cíclica, sin la intención de una residencia permanente o de largo plazo.

<sup>8</sup> CEPAL. (2018). *Atlas de la Migración en los países del norte de Centroamérica*. Santiago, de Chile: CEPAL., p.31

Junto a la situación de la niñez migrante, es necesario, establecer un perfil de quienes en la actualidad conforman el grueso migratorio. De acuerdo con CEPAL: “La mitad de los migrantes recientes tiene 24 años, el 25% son menores de 20 años. El 58% no ha completado la educación secundaria y el 87% tiene familiares en Estados Unidos.”<sup>9</sup>

Y, se ratifica este perfil en el informe *Tras el paso de los migrantes, Perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos*, basado en una encuesta a migrantes recientes en las principales áreas metropolitanas de residencia en Estados Unidos:

- La mayoría de los migrantes de los tres países son jóvenes, solteros, con una alta incidencia de población indígena.
- Los migrantes de los PNCA de la última década tienen bajos niveles educativos en comparación con otros migrantes, pero altos en comparación con su país de origen.
- La migración separa a las familias, la mitad de los hijos de los migrantes están en el país de origen.
- La mayoría de los migrantes de los PNCA son irregulares y esperan quedarse en Estados Unidos de forma permanente.<sup>10</sup>

<sup>9</sup>. CEPAL. (2018). *Atlas de la Migración en los países del norte de Centroamérica*. Santiago, de Chile: CEPAL, p. 27.

<sup>10</sup>. Abuelafia, E. D.-A. (2019). *Tras los pasos del migrante, perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos*. El Salvador: BID-USAID.

## Las caravanas del éxodo Centroamericano del 2018 - 2019

Las caravanas, también conocidas como “éxodo en masa, es una novedosa forma de migración humana, medianamente organizado por desplazados de la violencia y miseria en países en estado de emergencia permanente”.<sup>11</sup> Si bien el término “caravana” se ha utilizado por su connotación masiva, últimamente se le ha adjudicado un tinte político, invisibilizando las causas estructurales que dan origen a la huida. Por esta razón, la Red Franciscana para Migrantes (RFM) prefiere añadir el término “éxodo” por la connotación de huida que se presenta en la conformación de las mismas, producto de la desigualdad, inequidad y extrema pobreza que viven en los países de origen, y que se agudiza por la violencia y los impactos del cambio climático, así como la falta de oportunidad de una vida digna. Sin embargo, en esta sección se utilizará “caravana” o “éxodo” dependiendo de la fuente y uso que se le esté dando y en algunos casos de forma indistinta.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones “las caravanas migrantes es una modalidad de migración que tiene dos características fundamentales:

- 1) Se realiza vía terrestre
- 2) Se realiza en grupos significativos”<sup>12</sup>

Estas caravanas surgen de convocatorias que se hacen a través de redes sociales, en las que se invita a las personas migrantes a movilizarse en grupo para llegar hasta Estados Unidos, pasando usualmente por México. Quienes participan en las caravanas creen que la migración en caravana significa:<sup>13</sup>

- Mayor protección a las personas migrantes, al estar menos expuestos a delitos y abusos que suelen encontrar en la ruta
- Mayor asistencia de entidades gubernamentales y no gubernamentales
- Menos costos asociados, pues hay menos necesidad de contratar un coyote o traficante para cruzar fronteras.

<sup>11</sup> Varela, A. (2019). México, de “Frontera Vertical” a “País tapón”. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. *Iberoforum, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 49-76.

<sup>12</sup> OIM. *Caravanas Migrantes*. 2018. <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/caravanas-migrantes>

<sup>13</sup> Ibid.

Antes y después de las caravanas, los migrantes fueron desarrollando habilidades de “saltimbanqui” para ir librando los diferentes obstáculos que fueron enfrentando en su camino al país de destino, principalmente Estados Unidos.

Hasta antes de las caravanas del éxodo Centroamericano las principales rutas migratorias conocidas por México son:

- La del Océano Pacífico
- La segunda es la llamada ruta Golfo de México.<sup>14</sup>

*Figura 1. Tradicionales rutas migratorias*



<sup>14</sup> Más adelante se hará un análisis de estas rutas tradicionales y las rutas alternativas que se han identificado después de las caravanas y durante la pandemia.

En el ensayo Geopolítica de las Caravanas de Leopoldo Santos Ramírez se hace un recuento de cómo éstas presentan un “nuevo método de traslado de poblaciones transmigrantes a gran escala.”<sup>15</sup>

El 12 octubre de 2018 se registra la primer caravana del éxodo masivo de personas migrantes. Estaba principalmente compuesto por ciudadanos hondureños y salvadoreños y se estima que estaba conformada por 4,000 personas.

*Amarela Varela menciona: “La llamada “Caravana por la Vida” salió de San Pedro Sula, en Honduras en octubre de 2018 los pioneros eran dos centenares de personas (núcleos familiares) que comenzaron a caminar para huir de la violencia y miseria estructurales. Cuando esta caravana cruzó la frontera con Guatemala, las imágenes de esta migración en masa y “fuera de las sombras” acapararon la atención mediática internacional, ya que de cientos, los fugitivos del hambre y de las maras, se convirtieron en miles, fue así como esta modalidad de buscar la vida mutó a ser reconocida como un éxodo de desplazados, un virtual campo de refugiados en movimiento, atravesando varios países, entre ellos “la frontera vertical” más grande del mundo: México.”<sup>16</sup>*

Una característica que fue notable fue que en este movimiento masivo que se integró no solo por los núcleos familiares completos, ya que en algunos casos incluía a la familia extendida. Se convocaron a través de las redes sociales, principalmente WhatsApp y Facebook. Las personas migrantes ingresaron a México el 19 de octubre a través de la frontera de Tecún Umán en Guatemala.

Instituciones internacionales expresaron su preocupación en varias ocasiones. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hizo un llamado a los Estados de la región para adoptar medidas para su protección<sup>17</sup> y, a través de cartas dirigidas a los gobiernos de Guatemala, Honduras, México y Estados Unidos; expertos independientes de la Organización de las Naciones Unidas expresaron su preocupación, señalando que las personas migrantes y otras en situación de movilidad, como personas refugiadas y solicitantes de asilo, merecen el pleno respeto de sus derechos humanos por parte de todos los países involucrados.<sup>18</sup>

Las caravanas del éxodo centroamericano que iniciaron en el 2018, y que continuaron en el 2019, tuvieron aspectos comunes que se puede identificar a partir de la experiencia de las y los franciscanos que los atendieron, y de la información que se recopiló.

<sup>15</sup> Ramírez, L. S. (2020). *Geopolítica de las Caravanas Centroamericanas*. Tegucigalpa, Honduras: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

<sup>16</sup> Varela, A. (2019). México, de “Frontera Vertical” a “País tapón”. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. *Iberoforum, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, p. 49-76.

<sup>17</sup> OEA-CIDH. Comunicado de prensa. Washington, 23 de octubre de 2018. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/225.asp>

<sup>18</sup> ONU. Caravana de migrantes: Los Estados tienen el deber de proteger los derechos humanos. Ginebra, 28 noviembre de 2018. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23941&LangID=S>

- a Las que surgen en Honduras evidenciaron la crisis social y política en que viven los hondureños, aunado a la presión que enfrentan por la violencia sistemática y la falta de oportunidades. Las que se originan en El Salvador visibilizan la violencia que ejercen las maras, principalmente a la población joven, así como el desmantelamiento de la matriz laboral y económica de aquel país.
- b Las redes sociales han jugado el rol determinante para la difusión y la organización de las caravanas de migrantes; pero también, evidenciaron la ausencia de información de entidades públicas, el escaso control en diferentes delegaciones fronterizas, y la poca o nula asistencia de los Estados durante el tránsito. Así también demostraron que los liderazgos en los flujos fueron el resultado de una auto organización de quienes integraron éstas.
- c La heterogeneidad de personas migrantes de los flujos masivos era una característica de las mismas, sin embargo, durante las entrevistas realizadas, se indica que en las mismas se observaron a personas y familias que incluso cuentan con educación universitaria completa, o condiciones de bienestar básico, pero que afirman que huyen de la violencia. Para estos y otras personas las caravanas representan condiciones de seguridad y autoprotección, circunstancias sin las cuales no se atreverían a migrar de manera individual.
- d Se intersectan múltiples actores, en su convocatoria y en el rumbo que toman, por ejemplo, se desarrollan en momentos geopolíticos estratégicos como las elecciones intermedias en Estados Unidos en 2018 y por ello el presidente Juan Orlando Hernández de Honduras expresó en medios de comunicación, que grupos políticos “interesados en desestabilizar al país” manipularon a los migrantes que emprendieron en caravana un viaje hacia Estados Unidos durante las caravanas.



Créditos para Jose Maria Cárdenas



Créditos para Luis Ramírez

Algunas posturas académicas sostienen que estas caravanas empezaron a constituir un nuevo paradigma migratorio, mientras que otras, sostienen que se trata de desplazamientos forzados a consecuencia de la violencia y la pobreza, tal como ocurre en aquellos países que son azotados por guerras o hambrunas.

Lo novedoso en las primeras caravanas del éxodo, fue la masividad, que las personas en condición de movilidad dejaron por un lado el anonimato para poder transitar por las carreteras a plena luz del día, esto tomó por sorpresa tanto a los Estados, que no se encontraban preparados para atender a números tan grandes de personas huyendo de sus contextos violentos o de la pobreza en sus países, pero también a las redes de coyotaje que se dedican a cruzar todos los días a cientos de personas en grupos pequeños.

A mediados del 2019, ya los Estados habían tomado lecciones y consensuado estrategias que permitieran disolver las mismas; y en cada estación migratoria se establecieron mecanismos y mensajes para disuadir a las personas migrantes, aludiendo a los riesgos durante el tránsito. En Guatemala, por ejemplo, se colocaron retenes militares y policíacos en la carretera que conduce

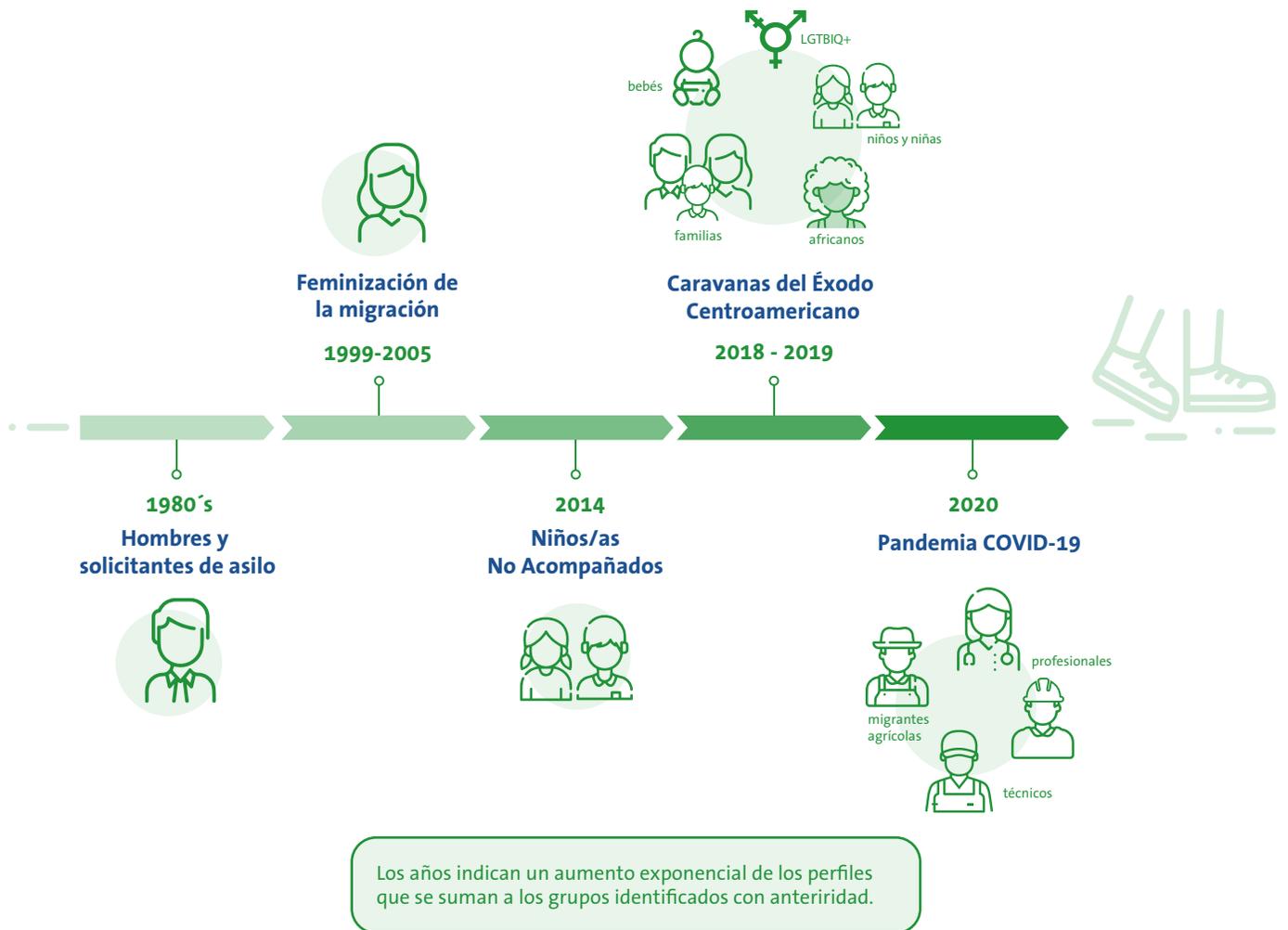
a Petén, como un intento por identificar a las personas en condición de movilidad, para luego retornarlas a sus países. En el caso mexicano, de igual manera se instalaron fuertes dispositivos de control migratorio para retornar a todos aquellos que no llevaron consigo los pases migratorios o los documentos necesarios para poder transitar por el país mexicano.

Es importante señalar que durante la caravana que salió desde Honduras a finales de septiembre de 2020, en un intento más de llegar de forma masiva hacia Estados Unidos en plena pandemia, las autoridades de Guatemala y México tomaron acciones rápidamente para evitar su avance. Entre estas se puede mencionar la aplicación del Estado de Prevención en seis departamentos de Guatemala para evitar el ingreso “ilegal” de la caravana migrante<sup>19</sup> y en el caso de México anunció la detención de las personas migrantes que ingresen al país “sin medidas sanitarias derivadas del SARS-CoV-2.”<sup>20</sup> Ambos países aplicaron medidas disuasivas para evitar el avance de esta nueva caravana. Se estima que más de 2 mil hondureños tomaron la decisión de retornar de forma voluntaria, ante la imposibilidad de avanzar por territorio guatemalteco.

<sup>19</sup> Ver original en: EFE. (3 de octubre de 2020). Caravana de Migrantes: más de 2 mil hondureños han retornado a su país, pero decenas siguen su camino hacia EE.UU. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/caravana-de-migrantes-mas-de-2-mil-hondurenos-han-retornado-a-su-pais-pero-decenas-siguen-su-camino-hacia-ee-uu/>

<sup>20</sup> Ver original en: “Advierte INM sanción a personas extranjeras que ingresen al país sin medidas sanitarias derivadas del SARS-CoV-2”, Boletín 366/2020, Ciudad de México, 1 octubre de 2020.

## Perfil de los Migrantes



Cuando se le consultó a Hazel Contreras, coordinadora de Alianza Américas, una organización de incidencia transnacional de El Salvador, sobre las formas de movilización argumentó que:

*“Los cambios en cuanto a las caravanas están sobre todo a nivel fronterizo, vimos la militarización, el uso de recursos estatales para sabotear el derecho de migrar de estas personas, en Estados Unidos vimos toda una serie de restricciones al derecho al asilo, a poder ingresar al país y solicitarlo, vimos también todas las recepciones, incluso el programa quédate en México, que hacía regresar a las personas a México pero de manera muy arbitraria y esperar a ir a procesar solicitudes de asilo; vimos aumento de detenciones de familias completas y esto llevó a la separación de las familias; claro que conocimos el programa de Tolerancia Cero en el 2018, 2019 y que fue muy criticado por todas las organizaciones que trabajan derechos humanos, como el Gobierno de Estados Unidos separó familias; en las condiciones en las que estaban estas familias, vimos cómo se deshumanizaron muchísimo más los procesos migratorios en la región, vimos también como se impulsó todo esto de los Acuerdos de Cooperación de Asilo de Estados Unidos con los tres países de origen, Honduras Guatemala y El Salvador.”<sup>21</sup>*

Las caravanas fueron al inicio y seguirán siendo en el futuro, un vehículo para las personas más vulnerables de los países del norte de Centroamérica para emprender un proyecto migratorio, es claro que su efectividad ha sido disminuida en la medida que los Países de tránsito y destino toman medidas para evitar su avance; que incluyen desde mecanismos disuasivos como apelar a las distintas violencias que serán objeto o expresiones como la xenofobia y aporofobia, que tienen profundos efectos psicosociales a largo plazo. Pero también acciones legales como la judicialización a sus promotores o líderes, y se incluye la criminalización a las organizaciones de apoyo a las personas migrantes, como lo han expresado los consultados en este diagnóstico.

---

<sup>21</sup>. Contreras, H. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)



Créditos para Quixote Center

03

## La pandemia del COVID-19 y el paradigma de las (in) movilidades



Circunstancialmente la emergencia global de la pandemia por el COVID-19 apuntaba a una profunda transformación en las características y contradicciones vinculadas a la movilidad humana, concepto que propone atender tanto la dimensión tradicional de las migraciones (el movimiento) como también los mecanismos de control a través de las políticas de gestión de las migraciones, los sistemas de asilo y los confinamientos de las poblaciones a partir de la inmovilidad que se generó.<sup>22</sup>

El Banco Mundial, en su análisis sobre los impactos del COVID-19 expone:

*Se prevé que aproximadamente un millón de personas caigan en la pobreza, aumentando la tasa de pobreza del país hasta en 6 puntos porcentuales, dependiendo de la profundidad y duración de la crisis, así como de la velocidad de la recuperación económica.<sup>23</sup>*

Del “derecho a migrar” y la “migración regular, ordenada y segura” pasamos a la etiqueta #Quédateencasa, la expresión indicaba que no era una decisión voluntaria, aunque trató de relativizarse su imperativo, con el que se legitimara e institucionalizara la función del auto-confinamiento. La orden, en teoría, aplicaba para todas las personas, pero no todos pudieron hacerlo.

Por ejemplo, las personas migrantes que quedaron varados en los países de tránsito, enfrentándose al cierre de fronteras, al cierre de albergues y/o casas del migrante, muchos de ellos coordinados por franciscanos y franciscanas; de la noche a la mañana, un contexto que implicó un drástico reordenamiento de la movilidad humana tal y como la conocían y a nuevos retos por enfrentar, al respecto en la entrevista realizada a la Dra. Gloria M. García, México expresa:

*(...) hicieron muchísimos operativos para contener justo a la población que iba por la vía terrestre, mediante operativos en camiones, se les bajaba por su fenotipo, por su forma de hablar e inmediatamente de allí, eran deportados; por eso hay tanta gente atrapada en las fronteras (...) aquí el punto ya no es tanto la gente que está en tránsito, sino la gente que está contenida en las fronteras, ya cada vez se fue corriendo más hasta que la frontera ... se había desbordado.<sup>24</sup>*

<sup>22</sup> Ver original en: ECOSUR/FLACSO Guatemala, 2020

<sup>23</sup> Banco Mundial. (octubre de 2020). Recuperado el 25 de octubre de 2020, en: <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

<sup>24</sup> García, G. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

Y, ahora nos interpela, por ejemplo: ¿Qué ocurrió con las personas migrantes que ya no tenían/ni tienen casa? ¿Qué pasa con quienes estaban en proceso de solicitud de la condición de asilo o refugio? ¿Quiénes estaban en tránsito por algún país en busca de mejorar sus condiciones de vida? ¿Qué pasó con las personas apátridas? Todos estos contingentes, no pudieron elegir quedarse en casa, pues muchos de ellos huyen de ese espacio llamado hogar y otros simplemente no reconocen ya esa noción.<sup>25</sup>

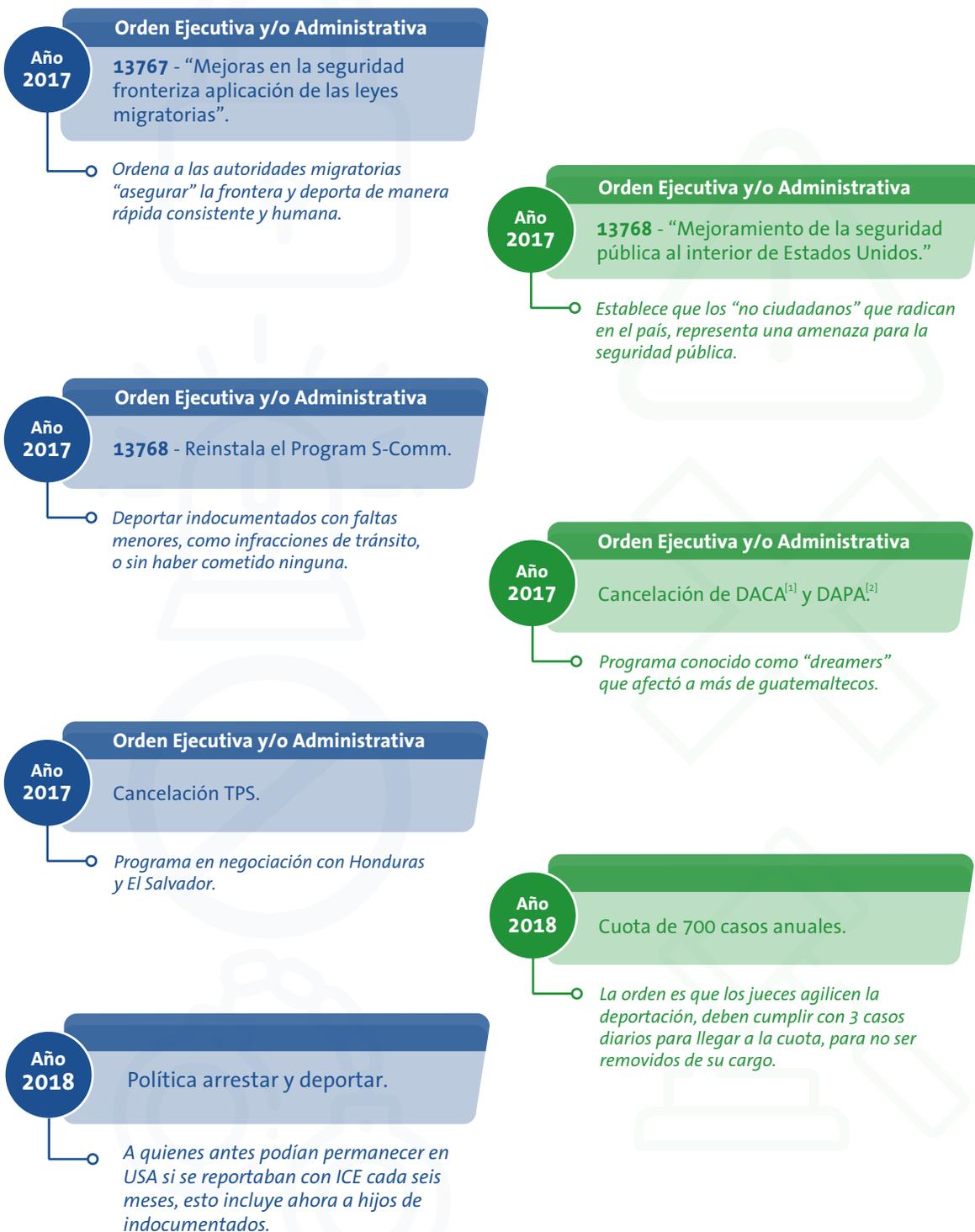
Estas interrogantes son al menos unas de las muchas preguntas que será oportuno responder en el corto plazo, para quienes se dedican al acompañamiento de las personas migrantes, y que durante las entrevistas semi-estructuradas con los actores claves consultados y la RFM se fueron inicialmente abordando. Sin embargo, es importante analizar las distintas respuestas que los órganos estatales fueron incorporando en los últimos tres años, y que se sumaron a las medidas ya establecidas dentro de sus políticas anti migratorias.

Créditos para La 72



<sup>25</sup> Ibid.

## Políticas antimigratorias de USA



Cuadro 11: Síntesis de órdenes ejecutivas y/o administrativas con base a datos de Sara Pierce, Migration Policy Institute (2019)

[1] Deferred Action for Children Arrivals, por sus siglas en inglés.

[2] Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents, por sus siglas en inglés.

## 3.1

### La respuesta de Estados Unidos: Políticas anti-migratorias y de seguridad

A manera de contextualización, Estados Unidos ha abordado de diferentes maneras el fenómeno de la migración, esto responde a la naturaleza de la administración de turno, sin embargo, desde el año 2014 una de las estrategias utilizadas es la de disuadir a los migrantes a través de las detenciones.<sup>26</sup>

Durante la administración de Donald Trump el máximo exponente de las políticas migratorias fue la política fronteriza de “tolerancia cero” contra la migración considerada “irregular”. Esta política permitió la detención de los padres que cruzaban la frontera “autorizando la separación de los menores que los acompañaban, esta medida fue duramente criticada, sin embargo a la fecha muchas familias aún permanecen separadas.”<sup>27</sup>

En palabras del New York Times:

*“Con la brutalidad de su tolerancia cero, el gobierno de Trump encontró la manera de hacer una cantidad de daño impresionante en un periodo muy breve.”*

*En las seis semanas que la política estuvo en vigor, más de 2600 niños fueron separados de sus padres... Profesionales relacionados con la medicina advierten daño psicológico y emocional a largo plazo, incluidos trastornos de ansiedad, depresión, retraso en el desarrollo, así como problemas de confianza y de memoria.”<sup>28</sup>*

De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, durante el año fiscal de 2019, el 72% de los migrantes varados en la frontera suroeste eran de Guatemala, el Salvador y Honduras.<sup>29</sup> Asimismo, solo por poner un ejemplo, Octubre 2018 a Agosto del 2019 al menos 50,000 guatemaltecos fueron deportados.<sup>30</sup>

El gobierno de los Estados Unidos desarrolló un Acuerdo de Cooperación en materia de Asilo (ACA) con Guatemala, firmado en Julio de 2019 y el cual entró en vigor el 15 de Noviembre de 2019.<sup>31</sup>

<sup>26</sup> Schmidtke R., S. Y. (01 de Julio de 2020). Refugees International. Recuperado el 21 de Septiembre de 2020, de Refugees International: <https://www.refugeesinternational.org/reports/2020/6/29/retornos-perniciosos-la-covid-19-agudiza-las-vulnerabilidades-de-los-guatemaltecos-repatriados>

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> La tragedia de los niños migrantes separados de sus padres continua, New York Times, 31 de agosto de 2018, <https://www.nytimes.com/es/2018/08/31/espanol/opinion/ninos-separacion-familiar-trump.html>

<sup>29</sup> Ver original en: Fact Sheet: DHS Agreement with Guatemala, Honduras, and El Salvador, U.S. Department of Homeland Security, [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/19\\_1003\\_opa\\_fact-sheet-agreements-northern-central-america-countries.pdf](https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/19_1003_opa_fact-sheet-agreements-northern-central-america-countries.pdf)

<sup>30</sup> Ver original en: ICE Air: Shackled deportees, air freshener and cheers. America's one-way trip out. Washington Post, 10 August 2019, [https://www.washingtonpost.com/national/ice-air-shackled-deportees-air-freshener-and-cheers-americas-one-way-trip-out/2019/08/10/bc5d2d36-babe-11e9-aeb2-a101a1fb27a7\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/national/ice-air-shackled-deportees-air-freshener-and-cheers-americas-one-way-trip-out/2019/08/10/bc5d2d36-babe-11e9-aeb2-a101a1fb27a7_story.html)

<sup>31</sup> Ver original en: Agreement between the Government of the United States of America and the Government of the Republic of Guatemala on Cooperation Regarding the Examination of Protection Claims, signed on 26 July 2019, <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/01/19-1115-Migration-and-Refugees-Guatemala-ACA.pdf>

Antes de la firma de este acuerdo, el presidente de los EUA, Donald Trump, presionó a Guatemala con amenazas de imponer aranceles y otras medidas de retaliación contra Guatemala.<sup>32</sup>

El ACA es también conocido como el “acuerdo de tercer país seguro”. Bajo este acuerdo con Guatemala, EU puede deportar a solicitantes de asilo no guatemaltecos a Guatemala, sin la posibilidad de que continúen con su demanda de asilo en los EU. Varias organizaciones han hecho notar que: a) esta política causaría que los solicitantes abandonen completamente su solicitud una vez deportados, y b) que Guatemala no tenía la capacidad para brindar la protección que necesitan los deportados.<sup>33</sup> Asimismo, justo antes de que la pandemia del COVID-19 se extendiera en los EU, durante el periodo de Noviembre 2019 a Enero 2020, se reportó que la mayoría de los deportados a Guatemala bajo dicho acuerdo fueron mujeres y niños provenientes de el Salvador y de Honduras.<sup>34</sup> La Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados expresó su preocupación no solo respecto de los Acuerdos ACA entre Estados Unidos y Guatemala, sino también con los firmados con el Salvador y Honduras, señalando que estos acuerdos se contraponen con el derecho internacional.<sup>35</sup>

El 16 de Marzo de 2020, tres días después de la declaración de emergencia debido al COVID-19, la deportación de no guatemaltecos a Guatemala bajo el ACA fue suspendida debido a la pandemia,<sup>36</sup> pero la deportación de nacionales guatemaltecos continuaron. De Enero a Marzo de 2020, alrededor de 20, 833 personas por mes fueron deportadas.<sup>37</sup>

En el marco de la pandemia, el 20 de Marzo de 2020, los Centros de Control y Prevención de Desastres (CDC por sus siglas en inglés) emitió una orden para suspender la entrada de individuos que viajen de Canadá o México sin importar su país de origen y que fueran puestos en un espacio conglomerado, ya sea en un puerto de entrada o estación de la Patrulla Fronteriza, debido a la falta de documentación.<sup>38</sup> De igual forma, se establecieron excepciones a la entrada incluyendo por razones humanitarias<sup>39</sup> mediante una orden que justifica dichas medidas por razones de salud pública relacionadas con el coronavirus.

---

<sup>32</sup> *Ver original en:* Trump threatens Guatemala after it backs away from ‘safe third country’ asylum deal, Washington Post, 23 July 2019, [https://www.washingtonpost.com/politics/trump-threatens-guatemala-over-delay-in-safe-third-country-asylum-deal/2019/07/23/cc22417e-ad45-11e9-bc5c-e73b603e7f38\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/politics/trump-threatens-guatemala-over-delay-in-safe-third-country-asylum-deal/2019/07/23/cc22417e-ad45-11e9-bc5c-e73b603e7f38_story.html)

<sup>33</sup> *Ver original en:* U.S. Abusive Transfers of Asylum Seekers to Guatemala, Refugees International, 19 May 2020, <https://www.refugeesinternational.org/reports/2020/5/18/agreement-denies-hondurans-salvadorans-effective-protection>

<sup>34</sup> *Ver original en:* Women and children make up majority of asylum-seekers sent to Guatemala under Trump deal, CBS News, 4 February 2020, <https://www.cbsnews.com/news/woman-and-children-make-up-majority-of-asylum-seekers-sent-to-guatemala-under-trump-deal/>

<sup>35</sup> *Ver original en:* Statement on new U.S. asylum policy, UNHCR, 19 November 2019, <https://www.unhcr.org/5dd426824?fbclid=IwAR2kbGZrz3E7zCpf9ji2-08GFHfqAlq1xWr6UPFr5jE03Wga7nyYzeABDPM>

<sup>36</sup> *Ver original en:* U.S. Abusive Transfers of Asylum Seekers to Guatemala, Refugees International, 19 May 2020, <https://www.refugeesinternational.org/reports/2020/5/18/agreement-denies-hondurans-salvadorans-effective-protection>

<sup>37</sup> *Ver original en:* Exporting Covid-19: ICE Air Conducted Deportation Flights to 11 LAC Countries, CEPR, Flight Data Shows, 27 April 2020, <https://www.cepr.net/exporting-covid-19-ice-air-conducted-deportation-flights-to-11-lac-countries-flight-data-shows/>

<sup>38</sup> *Ver original en:* Notice of Order Under Sections 362 and 365 of the Public Health Service Act Suspending Introduction of Certain Persons From Countries Where a Communicable Disease Exists, <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2020-03-26/pdf/2020-06327.pdf>

<sup>39</sup> *Ver original en:* Leaked Border Patrol Memo Tells Agents to Send Migrants Back Immediately — Ignoring Asylum Law, ProPublica, 2 April 2020, <https://www.propublica.org/article/leaked-border-patrol-memo-tells-agents-to-send-migrants-back-immediately-ignoring-asylum-law>

## Políticas Anti migratorias México

Plan Sur y Programa Frontera Sur - 2014

Quédate en México - 2019

Despliegue de la Guardia Nacional

Detenciones masivas de personas migrantes

Ataques y criminalización contra personas defensoras de derechos humanos

Las autoridades de EU emitieron otro memorándum el 10 de Abril de 2020 en el que se permitían imponer sanciones en visados a los países que rechazaran o que se “Demoraran injustificadamente” para aceptar a los deportados cuando estos sean sus “ciudadanos, sujetos, nacionales o residentes de ese país después de que se les solicite que acepten a estas personas.”<sup>40</sup>

Estas disposiciones aceleraron el retorno a los países de origen de las personas en condición de movilidad, vulnerando y aumentando los riesgos para las personas migrantes, sobre todo en un contexto de pandemia mundial. Las garantías de reintegración económica, social y política y el cumplimiento de medidas de bioseguridad, se constituyen en verdaderos retos para los gobiernos de los países de origen.

Como respuesta, también en abril de 2020 Guatemala declaró que dejaría de aceptar los vuelos de los deportados dado que varios de ellos dieron positivo a la prueba del virus al momento de llegar.

EU aceptó realizar pruebas a las personas antes de ponerlos en los aviones, y en consecuencia Guatemala aceptó en que se reanuden los vuelos.<sup>41</sup> A pesar de la promesa hecha por EUA, los vuelos continúan llegando con personas infectadas.<sup>42</sup>

Las continuas medidas de deportación han causado gran preocupación sobre todo por el riesgo de estar “exportando” el COVID-19 a otros países, e incluso dentro del territorio de EU dada la frecuencia de vuelos internos con migrantes. Un reporte señala que un detenido fue transferido nueve veces dentro del territorio de EU en un lapso de 10 días.<sup>43</sup>

<sup>40</sup>. Ver original en: Memorandum on Visa Sanctions, U.S. Presidential Memoranda, 10 April 2020.

<sup>41</sup>. Ver original en: Guatemala says it will receive 3 US deportation flights, AP News, 4 May 2020, <https://apnews.com/article/a653b3265c18551e1f7d73ae6a33198f>

<sup>42</sup>. Ibid.

<sup>43</sup>. Ver original en: In a 10-day Span, ICE Flew this Detainee Across the Country- Nine Times, ProPublica, 27 March 2020, <https://www.propublica.org/article/coronavirus-ice-flights-detainee-sirous-asgari>



Créditos para La 72

Las Operaciones Aéreas de Inmigración y Control de Aduanas, conocidas como ICE Air, tienen su sede en Mesa, Arizona, y tienen oficinas adicionales en: Miami, Florida; Alejandría, Louisiana; y San Antonio y Brownsville, Texas.<sup>44</sup> La página de internet de ICE AIR señala que puede “realizar misiones de expulsión a países de América Central como Guatemala, El Salvador y Honduras, el Caribe y América del Sur, y realizar misiones especiales de ‘alto riesgo’ en Europa, Asia y África o en cualquier parte del mundo”.<sup>45</sup> Ha sido reportado que ICE tiene contratos con Classic Air Charter (CAC), para la deportación de migrantes y los contratos han sido valuados por \$646,000,000.<sup>46</sup> A su vez, CAC subcontrate con compañías estadounidenses como *Swift Air*, *World Atlantic Airlines*<sup>47</sup> y *Omni Air*.<sup>48</sup>

Es importante señalar que el número de casos documentados por COVID-19 en ICE centros de detención pasaron de no tener casos confirmados a mediados de mayo a tener 1145 casos positivos de detenidos en 51 instalaciones y Para Agosto, el número aumento a 4,038 casos en 81 instalaciones.<sup>49</sup> Ha habido reportes sobre maltratos a los deportados en vuelos de ICE, incluidos golpes y patadas, y se ha deportado a personas incluso con casos legales pendientes que hubieran permitido su estadía en Estados Unidos.<sup>50</sup>

<sup>44</sup> Ver original en: ICE Air, <https://www.ice.gov/features/ICE-Air>

<sup>45</sup> Pagina oficial: Department of Homeland Security (2020) <https://www.ice.gov/features/ICE-Air>

<sup>46</sup> Ver original en: Video Explainer on ICE Air Deportation Flights, Center for Human Rights, University of Washington, 4 March 2020, <https://jsis.washington.edu/humanrights/2020/03/04/video-explainer-on-ice-air-deportation-flights/><sup>47</sup>. Hidden in Plain Sight: ICE Air and the Machinery of Mass Deportation, Center for Human Rights, University of Washington, 23 April 2019, [https://jsis.washington.edu/humanrights/2019/04/23/ice-air/#\\_ftn1](https://jsis.washington.edu/humanrights/2019/04/23/ice-air/#_ftn1)

<sup>48</sup> Ver original en: The sole airline willing to operate “high-risk” deportation flights is price-gouging ICE, Quartz, 5 December 2019, <https://qz.com/1761804/sole-airline-willing-to-deport-high-risk-immigrants-is-price-gouging-ice/>

<sup>49</sup> Ver original en: Immigrant Detention and Covid-19: How a Pandemic Exploited and Spread through the US Immigrant Detention System, Center for Migration Studies, August 2020, p.3, <https://cmsny.org/wp-content/uploads/2020/08/CMS-Detention-COVID-Report-08-12-2020.pdf>

<sup>50</sup> Ver original en: Hidden in Plain Sight: ICE Air and the Machinery of Mass Deportation, Center for Human Rights, University of Washington, 23 April 2019, [https://jsis.washington.edu/humanrights/2019/04/23/ice-air/#\\_ftn1](https://jsis.washington.edu/humanrights/2019/04/23/ice-air/#_ftn1) y DHS Document Reveals Allegations of Abuse on ICE Air Deportation Flights, 16 August 2019, <https://jsis.washington.edu/humanrights/2019/08/16/ice-air-deportation-flight-complaints/>

## La respuesta de México: Detenciones y militarización de las fronteras

En mayo de 2018 salieron informaciones en varios medios de comunicación que señalaban que “los gobiernos de Estados Unidos y de México mantienen avanzadas negociaciones para que se establezca en territorio mexicano un mecanismo al servicio de los Estados Unidos para el procesamiento y selección de personas necesitadas de protección internacional. En este marco, México tendría el papel de “tercer país seguro”<sup>51</sup>. Esta política de México como filtro para solicitantes de asilo se anunció el 24 de enero de 2019, al inicio del gobierno del nuevo presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, cuando los Estados Unidos comenzaron a implementar los Protocolos de Protección al Migrante (MPP), también conocido como “Remain in Mexico”. El plan forma parte de las medidas impuestas por la administración de Donald Trump, el cual permite que solicitantes de asilo en Estados Unidos sean retornados a México para esperar en este país la resolución de sus casos en las cortes migratoria. El programa indirectamente impide el derecho al debido proceso para las personas migrantes a limitar, entre otras cosas, el acceso a un abogado que los represente frente a las cortes de inmigración, e ignora el procedimiento

establecido por el Congreso estadounidense para solicitantes de asilo en puertos formales de entrada. Como lo ha expresado también el Relator especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Felipe González Morales en el 2019.<sup>52</sup>

El Gobierno mexicano sistemáticamente ha implementado cambios importantes en las políticas migratorias, aplicando de una manera más estricta las normas, “militarizando la frontera sur con el despliegue de la Guardia Nacional, emitiendo reglamentos que prohíben a las empresas de autobuses vender boletos a inmigrantes indocumentados, y usando la fuerza para evitar que las caravanas de inmigrantes entren al país.”<sup>53</sup> Por ejemplo, se da cuenta que desde el 07 de junio de 2019 el gobierno mexicano acordó el despliegue de 6 mil efectivos de su Guardia Nacional hacia la frontera sur de México con Guatemala; y el despliegue de 15 mil miembros adicionales hacia su frontera con los Estados Unidos, como lo denunciaron a través de un comunicado de prensa organizaciones no gubernamentales de apoyo a las personas migrantes en México.<sup>54</sup>

<sup>51</sup> Organizaciones de DH exigen suspender negociaciones con EU para convertir a México en filtro migratorio, 18 May 2018, Red TDT, <https://redtdt.org.mx/?p=10917>

<sup>52</sup> Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza (7 marzo 2019) <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gld=24381>

<sup>53</sup> Schmidtke R., S. Y. (01 de Julio de 2020). Refugees International. Recuperado el 21 de Septiembre de 2020, de Refugees International: <https://www.refugeesinternational.org/reports/2020/6/29/retornos-pecniciosos-la-covid-19-agudiza-las-vulnerabilidades-de-los-guatemaltecos-repatriados>

<sup>54</sup> ONGs denuncian actos de la Guardia Nacional en el cumplimiento de operaciones migratorias en México, WOLA, 3 julio 2019, <https://www.wola.org/es/2019/07/guardia-nacional-migracion-mexico/>

## Políticas Anti migratorias Países del Norte de Centroamérica

**Plan Alianza para la Prosperidad del TN (2015) Eje de Securización**

**Acuerdos de Cooperación de Asilo (ACA) "Tercer país Seguro" 2019**

**Convenios de Seguridad Fronteriza - Patrulla Fronteriza 2019**

Ramón Márquez Vega, antiguo coordinador de La 72 Hogar Refugio Para Personas Migrantes en México indicó que:

*"con el endurecimiento a las políticas migratorias que han tenido momentos muy claros en los últimos años ...del 2014 hasta la fecha, ...hay dos endurecimientos de las políticas migratorias regionales, y claro, el primero es la implementación del programa Fronteras Sur el 07 de julio del 2014 por El Presidente Peña Nieto, y el segundo es la firma de los acuerdos entre Estados Unidos y México en junio del año 2019, donde México asume de manera total el endurecimiento de la política migratoria."<sup>55</sup>*

Existe una preocupación generalizada por parte de las organizaciones acompañantes de las personas migrantes, que el personal del Instituto Nacional de Migración de México (INM), violenta los derechos humanos de las personas en tránsito y solicitantes de asilo, debido a que utilizan de manera desproporcionada el uso de la fuerza

durante los operativos migratorios que realizan con otras autoridades en los diferentes municipios a lo largo de la Ruta Migratoria Norte. Estas medidas no se detuvieron una vez comenzada la pandemia del COVID-19.

Un ejemplo, es lo acaecido el 31 de marzo de 2020, que en pleno contexto de la pandemia en México, se produjo una muerte en Tenosique, en esta ocasión fue un señor guatemalteco solicitante de la condición de refugiado, el que perdió la vida dentro de la Estación Migratoria de Tenosique, consecuencia de un acto de protesta. La casa-hogar La 72 responsabilizó en su comunicado de esta muerte al INM y a su máximo responsable Francisco Garduño Yañez por no *"atender la raíz de las protestas en las Estaciones Migratorias de Tapachula y Villahermosa de la última semana, y que ya hacían presagiar una posible tragedia."*<sup>56</sup> El propio hijo del fallecido declararía posteriormente que *"habría rescatado a su padre de morir ahogado por el humo en la estación migratoria de Tenosique, pero un elemento de seguridad, presuntamente de la Guardia Nacional, no se lo permitió."*<sup>57</sup> Incluso días previos la Comisión Nacional de los Derechos Humanos había lanzado el comunicado de

<sup>55</sup> Márquez, R. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>56</sup> Communication, La72 Hogar- Refugio Para Personas Migrantes, 1 de abril de 2020, <https://la72.org/wp-content/uploads/2020/04/Comunicado-010420.pdf>

<sup>57</sup> "Hubiera podido salvar a mi papá", Elcamino, 2 de abril de 2020, <https://enelcamino.piedepagina.mx/hubiera-podido-salvar-a-mi-papa-si-me-hubieran-dejado-entrar/?fbclid=IwAR0dkb1EYDCoqyuXR2ccWqk2v8crqlE0Ba40jTKXmm1zm2tjGFL-dqxA6CO>

<sup>58</sup> Exige CNDH acciones urgentes para evitar hacinamiento y contagio masivo de coronavirus en personas migrantes alojadas en estaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 17 marzo 2020, [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-03/COM\\_2020\\_081.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-03/COM_2020_081.pdf)

<sup>59</sup> Por el cuidado de todas y todos, incluyendo las personas en contexto de movilidad ante la actual crisis humanitaria por el coronavirus COVID-19, 19 marzo 2020, [http://caravanamigrante.iberro.mx/uploads/monitoreos\\_pdf/f39f92737f46b7425d3ee7497996678c.pdf](http://caravanamigrante.iberro.mx/uploads/monitoreos_pdf/f39f92737f46b7425d3ee7497996678c.pdf)

Prensa DGC/081/2020<sup>58</sup> había solicitado al INM medidas urgentes ante COVID-19 para evitar el hacinamiento en las estaciones migratorias, así como medidas cautelares para proteger a las personas migrantes detenidas en las mismas. De haberse atendido las peticiones de las organizaciones de la sociedad civil<sup>59</sup> del cese de detenciones por razones migratorias y la liberación de las personas detenidas, así como del máximo organismo de derechos humanos mexicano, se hubiera evitado la pérdida de una nueva vida.

Las fuertes presiones de organizaciones como Médicos Sin Fronteras<sup>60</sup> o grupos articulados de organizaciones y redes de migración en la región<sup>61</sup> consiguieron que, de manera temporal, las estaciones migratorias mexicanas se fueran quedando vacías y disminuyeran las detenciones migratorias, ante el cierre de fronteras por la contingencia y la imposibilidad de realizar deportaciones inmediatas. Pero estas acciones del INM nunca se realizaron desde un enfoque de protección ni de salud pública sino simplemente para evitar un problema coyuntural.

Por su parte, “La 72” siguió documentando en los meses siguientes prácticas irregulares y violatorias a derechos humanos por parte del INM como deportaciones ilegales por El Ceibo, en la frontera entre Tabasco y Guatemala, violando principios fundamentales en el derecho internacional como el principio de no devolución. Las acciones de detención y privación de libertad implementadas por el INM tienen graves consecuencias para la salud física y mental de las personas migrantes, quienes retenidas en las estaciones migratorias y estancias provisionales bajo responsabilidad del INM -sin posibilidad de salida- continúan en

una situación de extrema vulnerabilidad ante la alarmante propagación del COVID-19. De acuerdo con un informe:

*La carencia de estas condiciones de habitabilidad y de prevención del contagio de COVID-19 detonaron múltiples protestas, motines e incendios en lugares de detención migratoria que pusieron en riesgo la vida y salud de las personas allí privadas de libertad. Estos hechos ocasionaron la muerte de Rolando Barrientos, en la estación migratoria de Tenosique (Tabasco) durante el mes de marzo de 2020, quien no recibió de las autoridades policiales y militares que resguardaban el lugar los primeros auxilios, atención inmediata y oportuna para la protección de su salud, vida e integridad.<sup>62</sup>*

Tanto los migrantes en tránsito o quienes se encuentran detenidas, enfrentan una situación de riesgo extremadamente grave, en primer lugar por las precarias condiciones en los centros migratorios ampliamente documentadas antes de la crisis sanitaria. Estas incluyen una situación de deterioro que se ha agravado de manera progresiva. Esta situación impide que las personas detenidas puedan llevar a cabo auto-aislamiento, tal como ha sido recomendado por la OMS, y por el mismo Estado Mexicano en el marco de la pandemia COVID-19.

<sup>60</sup>México: Demandamos el cierre de las estaciones migratorias y el acceso de migrantes a atención médica y protección frente a la COVID 19, *Doctors Without Borders*, 3 de abril de 2020, [https://www.msf.mx/article/mexico-demandamos-el-cierre-de-las-estaciones-migratorias-y-el-acceso-de-migrantes-a7fbclid=IwAR0gk-z9FOjU4GsSqBRpV4\\_AYMMaUDi461-gPXx4K2CA-LCEsVqMeyJLDJl](https://www.msf.mx/article/mexico-demandamos-el-cierre-de-las-estaciones-migratorias-y-el-acceso-de-migrantes-a7fbclid=IwAR0gk-z9FOjU4GsSqBRpV4_AYMMaUDi461-gPXx4K2CA-LCEsVqMeyJLDJl)

<sup>61</sup> Ante Los Riesgos Por El Covid-19: Exigimos La Libertad Inmediata de Todas Las Personas Migrantes, Refugiadas y Solicitantes de Asilo en Detencion Migratoria, 2 de abril de 2020, [http://caravanamigrante.iberomex.org/uploads/monitoreos\\_pdf/7f58fb757c7d95e0a396f8649a74b71b.pdf](http://caravanamigrante.iberomex.org/uploads/monitoreos_pdf/7f58fb757c7d95e0a396f8649a74b71b.pdf)

<sup>62</sup> Informe Sobre Los Efectos de la Pandemia de Covid-19 en las Personas Migrantes y Refugiadas, 2020, <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-informe-migracion-y-covid-19.pdf>

## La respuesta de Honduras y Guatemala: entre los Acuerdos de Cooperación de Asilo y la estigmatización.

Aunque en el 2019, los presidentes de El Salvador y Honduras, respectivamente firmaron los Acuerdos de Cooperación de Asilo (ACA) con su homólogo de Estados Unidos,<sup>63</sup> en el 2019 a la fecha sólo Guatemala lo está implementando y aunque Honduras lo ratificó el 01 de mayo de 2020, las acciones para su puesta en marcha aún están en proceso.

En el caso de Honduras, se estarían enviando a solicitantes de asilo de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Brasil, se prevé que al igual que Guatemala, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se encargaría de las personas que deseen retornar voluntariamente a sus países de origen, con las limitantes que conlleva el trámite respectivo. En el caso de Guatemala “se acordó la cooperación conjunta con EUA mediante la correcta ejecución de un plan de implementación, el cual sería aplicado a personas de nacionalidad salvadoreña y hondureña,”<sup>64</sup> este Acuerdo entre Estados Unidos y Guatemala, que lo convierte en un “tercer país seguro”. De acuerdo con las estadísticas proporcionadas por Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) en el mes de julio 2020 se reconocía a 467 personas como refugiadas y había 733 personas solicitantes

en condición de refugiado en el país, estamos hablando de un poco más de mil personas, que, aunque en este momento no es un número grande, si se ha visto una tendencia creciente del número de personas que ven en Guatemala como una opción de protección. En ese sentido hay distintas iniciativas que se están llevando a cabo, con colaboración a nivel de gobiernos, se está trabajando con el Ministerio de Trabajo, a fin de facilitar el acceso o permiso de trabajo para los solicitantes de asilo, y poder vincularlos a distintas empresas que pudieran promover esta empleabilidad.<sup>65</sup>

De acuerdo con las estadísticas del IGM, de las personas refugiadas el 52% son de nacionalidad salvadoreña, 27% nicaragüenses, 10% hondureños y 7% venezolanos y el 4% restante responde a varias nacionalidades, incluyendo Colombia y México. Con relación a las personas solicitantes a la condición de refugiados, las proporciones son similares: 26% de ellos son salvadoreños, un 26% de nicaragüenses, un 30% de hondureños, 8% de venezolanos y un 10% de otras nacionalidades que incluyen cubanos, mexicanos y colombianos.<sup>66</sup>

<sup>63</sup> Hoja Informativa: Acuerdos del DHS con Guatemala, Honduras y El Salvador, Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU., [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/19\\_1007\\_fact-sheet-spanish-agreements-w-northern-region-central-am-countries.pdf](https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/19_1007_fact-sheet-spanish-agreements-w-northern-region-central-am-countries.pdf)

<sup>64</sup> Escobar, I. (13 de enero de 2020). “¿Dónde estamos?” solicitantes de asilo son enviados a Guatemala sin que lo sepan. *Prensa Libre*.

<sup>65</sup> Cenalmor, R. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>66</sup> Ibid. Para las estadísticas de 2018: “ACNUR en Guatemala”, <https://www.acnur.org/5cacfd7a4.pdf>

Es decir, a pesar de lo reciente de este Acuerdo de Cooperación de Asilo, y la opacidad con que el mismo fue suscrito entre Guatemala y Estados Unidos, en la dinámica migratoria Guatemala podía significar una opción de permanencia para migrantes de diferentes nacionalidades que se movilizan en búsqueda de mejores condiciones a las que tenían en sus países de origen.

La situación de los migrantes se agravó con la pandemia del COVID-19 tuvo incidencia en las personas migrantes, que incluyeron el cierre de fronteras, y la suspensión de vuelos, incluidos los de deportados, como una medida del gobierno de Guatemala para evitar su propagación. Sin embargo, en el caso de las deportaciones, esta suspensión sólo duró dos días, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, informó la reanudación de los mismos, e indicó que como medida sanitaria serían movilizados a su lugar de origen en cuarentena domiciliar. Asimismo se señaló que la Patrulla Fronteriza estadounidense y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) implementarían revisiones sanitarias adicionales antes del embarque de los deportados.

Sin embargo, el 14 de abril de 2020 es una fecha que marca un antes y un después para los migrantes deportados. El ministro de salud, Hugo Monroy en declaraciones a la prensa aseguró que entre 50 y 75 por ciento de las 41 personas que llegaron a Guatemala en un vuelo en marzo di eran positivo a la enfermedad.<sup>67</sup> Esta declaración es rectificada, al siguiente día y el presidente Giammattei que asegura que existe coordinación entre las autoridades respectivas en EU para garantizar la detección temprana, y evitar que los deportados que estén contagiados viajen al país.

Sin embargo, como se ha analizado en el apartado relativo a Estados Unidos, estas revisiones no ocurrieron.

Aunado a las deportaciones, el 21 de marzo de 2020, el gobierno de Guatemala decretó el primer de varios toques de queda de 16:00 a 04:00 horas y suspendió todo tipo de actividades no esenciales, que llevan a parar al país casi en su totalidad. Derivado de esta decisión las Casas del Migrante, tuvieron que suspender sus funciones y se vieron obligadas a cerrar.<sup>68</sup> Otras organizaciones e instancias de acompañamiento ubicadas en las inmediaciones de la Fuerza Aérea de Guatemala, también dejan de operar, y las personas migrantes deportadas, enfrentan poco a poco una escalada de estigmatización y violencia por ser considerados portadores del virus. El 15 de abril de 2020 durante la cadena nacional el Presidente Giammattei informa que cinco Consejos de Desarrollo Comunitarios (COCODES) de la ciudad de Quetzaltenango pretendía quemar a migrantes deportados, que ingresaron por la frontera sur de México a esta ciudad, donde debían guardar cuarentena,<sup>69</sup> días antes circulaban imágenes donde autoridades comunitarias colocaron mantas al ingreso de sus comunidades, donde restringían el ingreso a migrantes retornados.

Un caso simbólico fue la de un migrante deportado que cumplió cuarentena y que posteriormente fue atacado por 500 pobladores de su lugar de origen, al ser señalado de ser portador del virus.<sup>70</sup> Estas y otras imágenes sobre las diferentes formas de discriminación, estigmatización y violencia contra las personas migrantes deportadas recorrieron el mundo.

<sup>67</sup> Prensa Libre (2020) Ver en <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/04/14/retorno-de-migrantes-con-covid-19.html>

<sup>68</sup> Cabe mencionar que medidas similares ocurrieron en México, las cuales tuvieron que cerrar por decisiones municipales, sin embargo en algunos Estados, se les permitió continuar.

<sup>69</sup> Giammattei aseguró que cinco cocodes “querían ir a quemar” a retornados, *Publinews*, 15 de abril de 2020, <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/04/15/giammattei-cocodes-quemar-retornados-quetzaltenango.html>

<sup>70</sup> Pobladores atacan a deportado que regresó a su casa en Sololá, *Soy502*, 19 de abril de 2020, <https://www.soy502.com/articulo/pobladores-atacan-deportado-regreso-casa-solola-101025>

Las expresiones de rechazo que han vivido los deportados en sus comunidades se han visto reforzados por una inadecuado manejo de comunicación de la autoridades del País que estigmatizan a quienes son retornados.

En una entrevista, el presidente se refirió al “vuelo maldito”<sup>71</sup> proveniente de Arizona, Estados Unidos, y que presentó un alto porcentaje de migrantes deportados contagiados con COVID-19. Este tipo de expresiones han reforzado la estigmatización contra las personas migrantes retornadas.

A pesar de que organizaciones de la sociedad civil, academia, asociaciones de migrantes y comunidades indígenas han tomado acciones para contrarrestar las constantes expresiones de discriminación hacia los deportados, y han lanzado campañas de concientización a nivel de radio, conversatorios virtuales, acciones urgentes, comunicados, etc.; la discriminación y estigmatización continúa por parte de la población.

Créditos para Red Franciscana para Migrantes



<sup>71</sup> Presidente llama “vuelo maldito” a uno que vino de Arizona con retornados guatemaltecos, *Emisoras Unidas*, 27 de abril de 2020, <https://emisorasunidas.com/2020/04/27/presidente-vuelo-maldito-arizona-migrantes-coronavirus/>



Créditos para Jose Maria Cárdenas

# 04

Retos del acompañamiento  
a migrantes:  
*rutas alternativas y violaciones  
masivas a derechos humanos*



Los flujos de desplazamiento de las personas migrantes son mixtos y están compuestos por personas en tránsito, solicitantes de asilo, refugiados y migrantes, quienes están expuestos a los peligros que implican las nuevas rutas y que atentan contra sus derechos, incluso algunos han sido víctimas de trata de personas. Según el Consejo Centroamericano de Procuradoras y Procuradores de Derechos Humanos, las nacionalidades que mayormente están presentes en estos flujos son las de origen hondureño, salvadoreño, guatemalteco, venezolano y nicaragüense. Siendo El Salvador, Honduras y Guatemala las naciones que acumulan el 91.6%. Y que, en la ruta norte, las personas hondureñas son las que ocupan el primer lugar como solicitantes de asilo, seguido de la población salvadoreña, ambos países en conjunto suman el 80% de las solicitudes.<sup>72</sup>

Como parte del diagnóstico de la situación migratoria en los países del norte de Centro América y México, se consultó de manera virtual a distintos actores clave en cuanto a la situación actual de las migraciones de los países de Honduras, Guatemala, México, El Salvador y Estados Unidos, considerando la situación previa a la pandemia del COVID-19 y a los cambios que se generaron a partir de esta, así como los cambios que se esperan a futuro. La intención fue determinar las distintas particularidades en los diferentes grupos de migrantes, y principalmente las nuevas dinámicas migratorias que necesariamente abren paso a lo que denominamos “rutas alternativas”. A continuación se presentan dichos hallazgos.

Créditos para Red Franciscana para Migrantes



<sup>72</sup> CCPDH. (2019). *Informe Final de las Rutas Migratorias Norte y Sur*. CNDH México, p. 34.

## Rutas alternativas

De acuerdo con Amnistía Internacional, se contemplan dos rutas tradicionales. La primera ruta es la del Océano Pacífico; y la segunda es la llamada ruta Golfo de México. En la ruta del Océano Pacífico está contemplado el paso por Puebla y Tlaxcala. La mayoría de los indocumentados parten de Tapachula, Chiapas; siguen por Arriaga e Ixtepec en Oaxaca; luego pasan por Puebla. Desde el estado poblano, algunos se dirigen hacia el Golfo de México, pero otros van para Lecherías o la Ciudad de México.

En el caso de la Ruta del Golfo, la mayoría sale de Tenosique en Tabasco y sigue hasta Veracruz; algunos llegan a Puebla, pero otros siguen el camino que va rodeando el Golfo de México.

Dentro de las dos principales rutas, se identifica una subdivisión en cuatro caminos más que siguen los indocumentados en su paso hacia los Estados Unidos: las que desembocan en Tijuana y Nogales, las que llegan a Ciudad Juárez, la de Nuevo Laredo y la Ruta del Golfo que cierra en Matamoros. En el caso de Amnistía Internacional México, resalta que las rutas migratorias se dividen en cuatro a partir de la mitad del territorio nacional.

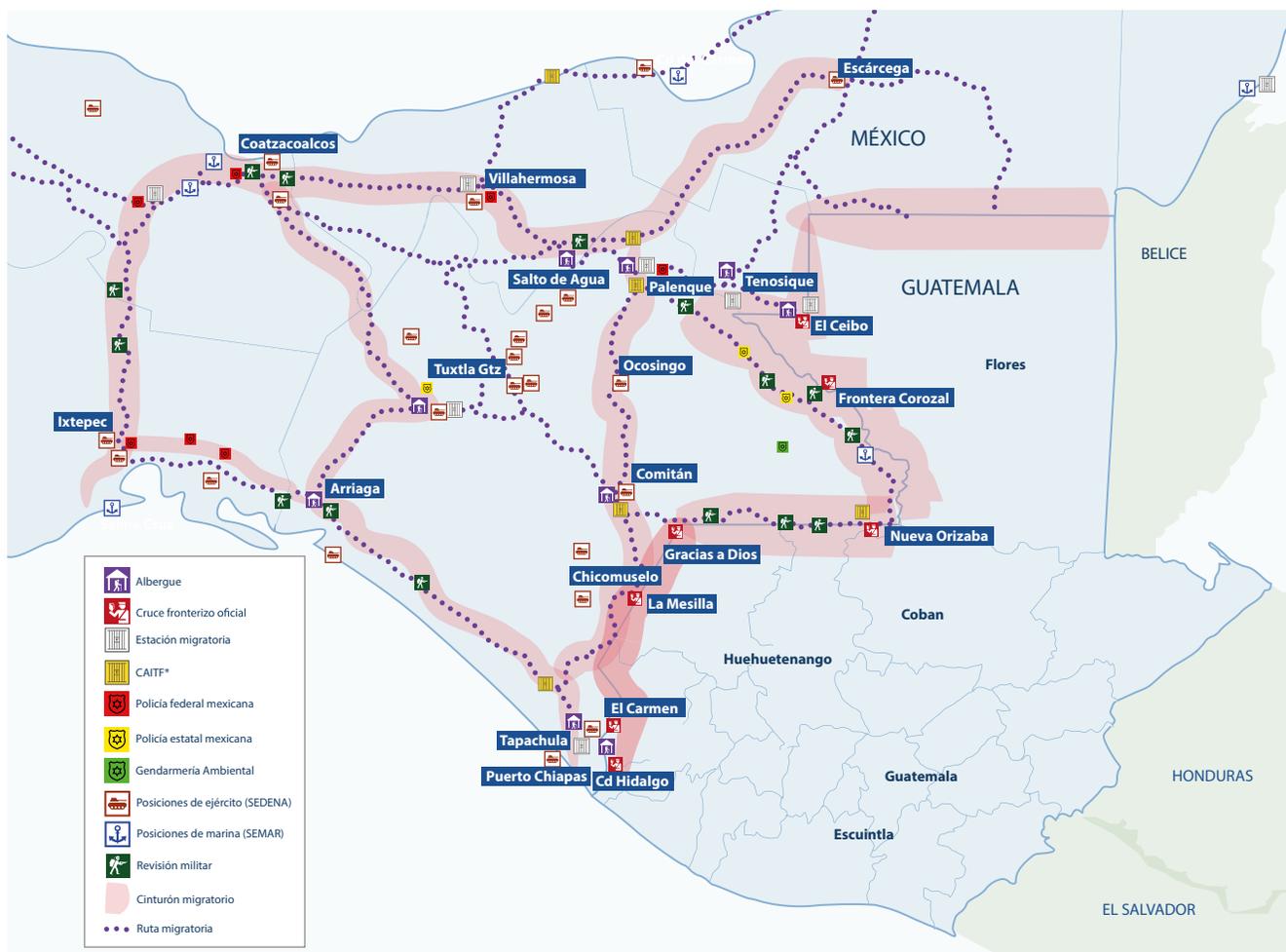
Asimismo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) también había identificado dos rutas migratorias con algunas diferencias a las descritas anteriormente. La primera, denominada “Ruta Norte” es la que pasa por Belice (Estado de Belmopán), Guatemala (Petén: Frontera Melchor de Mencos, Las Flores, Frontera La Técnica, Bethel), México (Frontera Corozal, Estado de Tabasco: Tenosique y Villahermosa, Estado de Chiapas: Palenque, Estado de Veracruz: Acayucan y Coatzacoalcos). Y la segunda, denominada “Ruta Sur” abarca Costa Rica (La Cruz – San José – Paso Canoas) Panamá (Provincia de Chiriquí y Panamá capital)<sup>73</sup>.

Según Abuelafia “tres de cada cinco migrantes llegan a Estados Unidos por tierra y/o cruzando un río, y un poco más de la cuarta parte en avión”<sup>74</sup>; en su mayoría contrataron los servicios de un coyote, y en muchos de los casos su familia asumió los costos de su proyecto migratorio.

<sup>73</sup>. Ibid.

<sup>74</sup>. Abuelafia, E. D.-A. (2019). *Tras los pasos del migrante, perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos*. El Salvador: BID-USAID.

## Nuevas alternativas



Información tomada de mapa elaborado por [geocomunes.org](http://geocomunes.org) y Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género

Los resultados de la Encuesta a Migrantes del Triángulo Norte reflejan que:

*Un 29% de los migrantes ingresaron a Estados Unidos por avión, mientras que un 60% lo hizo cruzando la frontera por tierra y/o cruzando un río. Sin embargo, existen diferencias entre país. Los salvadoreños reportan haber entrado al país en avión, mientras que una mayor proporción de hondureños y guatemaltecos lo hicieron por tierra o río. Este resultado se explica en parte por una mayor proporción de migrantes salvadoreños que entraron con visa de turista (16%) o con residencia legal (8%), frente a los otros dos países.<sup>75</sup>*

Con relación a los viajes en avión que podrían ser catalogados como formas de coyotaje VIP, un miembro de Honduras de la RFM comentó:

*[hay] migrantes que entran al aeropuerto viajan en avión, yo no sé cuánto costará esto, viajan en ese avión para Estados Unidos caen allá pero ellos no pasan por migración, en el proceso de ir a hacer la migración siempre hay una puerta que se desvía y ahí salen, y viajan en avión, no sé cuánto costará eso pero para hacer eso, para tener esa organización tienen que estar incluida mucha gente importante.<sup>76</sup>*

Cabe mencionar que, en materia de derechos humanos, en su ingreso a Belice, Guatemala y México, las personas en tránsito se enfrentan con una situación hostil y de constante discriminación en la cual se dan extorsiones, cobros ilegales, agresiones físicas y verbales, amenaza e intimidación, hostigamiento y violencia perpetrada por algunas autoridades municipales, estatales y federales. Los casos más frecuentes se asocian con abusos de la Policía Nacional y autoridades migratorias; además del acoso de pandillas delincuenciales y los carteles del narcotráfico.<sup>77</sup> En este sentido, la Dra. Gloria Marvic, investigadora de México quien desarrolló un estudio en la Casa de Migrante San Juan Diego, explica:

*“una de las percepciones más grandes que yo recogí en los testimonios donde decían que es como si no tuviéramos derechos, como si no fuéramos humanos, como si este acto de estar cruzando México fuera siempre, constantemente despojándonos de nuestros derechos humanos; entonces esta condición de riesgo, de poder ser asaltados, tratados, secuestrados o después hasta vendidos, sometidos a condiciones de trabajo o de esclavitud, pues es despojarlos de sus cualidades y de sus derechos humanos.”<sup>78</sup>*

<sup>75</sup> Ibid.

<sup>76</sup> RFM-Honduras. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>77</sup> CCPDH. (2019). Informe *Final de las Rutas Migratorias Norte y Sur*. CNDH México.

<sup>78</sup> García, G. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

Respecto de las rutas por tierra, al consultar a Karla Patricia quien coordina el equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) de Honduras en el departamento de Yoro, Honduras, expresa que:

*(...) la ruta tradicional ha sido la de occidente, porque facilitaba el tema de transporte; la gente se juntaba con los denominados coyotes o sin ellos en la terminal de San Pedro Sula y desde allí tomaban un bus directo hasta la frontera de occidente en Agua Caliente, a partir de ahí ya están identificados los puntos ciegos en la frontera, la gente podía entrar más fácilmente a Guatemala y al ser parte de una red pues ya estaban identificados esos puntos por Centroamérica para cruzar, incluso para llegar a México, esas son las tres rutas normales que se conocían del tránsito de migrantes a México. A partir de las caravanas, los grupos intentaron salir por Corinto porque en Corinto digamos que lo más cercano que se tiene como un albergue es en Izabal, que está en Entre Ríos, más cerca de Honduras que de Guatemala; pero de ahí hasta ciudad Guatemala no hay albergues que era una de las características por donde la gente iba haciendo la ruta migratoria, porque en el camino podían encontrar este tipo de ayuda pero con las caravanas esto fue una novedad, no se sabe si es que los migrantes no lo sabían o pensaban que era más cercano.<sup>79</sup>*

Y, miembros de Guatemala de la RFM argumentan que:

*(...) efectivamente últimamente se ha visto que los migrantes ahora parten de Honduras, por Corinto pero en lugar de dirigirse a ciudad Guatemala, se dirigen directamente a la zona de Cobán o Izabal, más que todo salen por el lado de Petén.<sup>80</sup>*

Asimismo, miembros de Honduras de la RFM abordan el tema de las “caravanas” y mencionan que:

*“El Salvador no es parte de las rutas nuevas, pero en todo caso en el tema de las nuevas rutas se pueden mencionar las veredas, las calles, los poblados por Santa Rosa que colindan con Quiriguá en Guatemala.”<sup>81</sup>*

<sup>79</sup> Rivas, K. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>80</sup> RFM-Guatemala (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>81</sup> RFM-Honduras (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

Francisco Estrada, uno de los entrevistados, describe el puente fronterizo Rodolfo Robles como una nueva ruta, en donde las autoridades mexicanas instalaron un punto de control. Este cruce se localiza exactamente en el paso “Los Limones”, en el municipio mexicano La Libertad y es una de las zonas donde la migración de indocumentados continúa y se ha aumentado.<sup>82</sup>

Asimismo, las rutas estaban tradicionalmente ligadas con las líneas del ferrocarril, esto ha ido cambiando a medida que avanza el proyecto denominado “Tren Maya” que ha ido inhabilitando ciertas rutas tradicionales de los migrantes. En este sentido miembros de México de la RFM indican que:

*(...) bueno el impacto es pues, primero esto que ya se está viviendo ¿no?, cortarles horas, y esto les hace mucho más difícil el camino, a esto les pone una vulnerabilidad muchísimo mayor porque bueno, en primer lugar es mucho más lo que tiene que caminar, aquí nos llegan migrantes que tienen dos semanas caminando, pero aparte de eso, van creciendo los grupos criminales que los están acechando, que están lucrando con ellos no; entonces la migración no la van a parar, con tren o sin tren la migración va a seguir no, pero claro que es mucho más difícil para ellos, con mucho más riesgo, con muchas más dificultades.<sup>83</sup>*

El tren conocido como “La Bestia” ha dejado funcionar en varias rutas, según información de Fonatur, para la rehabilitación de la vías existentes, para dar paso al denominado Tren Maya; el último día de operaciones por el sur de México fue el 03 de agosto de 2020. Esto ha venido y vendrá a modificar las rutas que se trazaban.

Actualmente, los migrantes caminan por Guatemala, hasta llegar a la frontera conocida como “El Ceibo”, luego tienen que caminar a Tenosique, después continuar hasta Palenque y por último, de Palenque a Salto de Agua.<sup>84</sup>

Un elemento importante a resaltar es que, aunque no se recorren como tal “nuevas” rutas en México, sino que a raíz de que se hace más difícil para las personas migrantes pasar inadvertidas frente a más obstáculos en su ruta hacia Estados Unidos, se han desarrollado estrategias para intentar evadir estos controles, bien sea buscando rutas más largas o peligrosas o bordeando las rutas conocidas para evadir los controles existentes.

<sup>82</sup>. Estrada, F. (2019). Centroamericanos Llegan a México por nuevas rutas. *Forbes*, <https://www.forbes.com.mx/centroamericanos-llegan-a-mexico-por-nuevas-rutas/>

<sup>83</sup>. RFM-México (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>84</sup>. Ibid.

## Los retos del atendimento: *masividad de las caravanas y migración a cuentagotas*

A nivel regional, el continente americano se ha enfrentado a nuevas dinámicas de movilidad humana de naturaleza multicausal. En México y Centroamérica se registran desplazamientos forzados a causa de la violencia y la inseguridad, principalmente originada por las acciones de las maras o pandillas y el crimen organizado. Tal como se ha mencionado en la sección sobre las caravanas, éstas constituyen flujos migratorios extraordinarios en busca de protección internacional o mejorar la calidad de vida.<sup>85</sup>

Asimismo, miembros de Honduras de la RFM abordan el tema de las “caravanas” y mencionan que:

*“estas pusieron al descubierto la pobreza existente en el país, es decir que nadie quiere ir y dejar a sus hijos, dejar a su esposo, a su esposa, a su familia; nadie quiere irse, pero eso evidenció la medida de corrupción, de la situación económica real que atraviesan los más pobres en las ciudades, las ciudades son donde más se evidencia este nivel de pobreza atroz, se evidencia que el modelo neoliberal no responde a la solución de la crisis económica.”<sup>86</sup>*

Y, miembros de Guatemala de la RFM argumentan que:

*“últimamente se ha visto que los migrantes han cambiado no sólo de rutas, sino también su forma de reunirse, ya que ahora ya no es en grupos de gran tamaño, sino que también parten de forma aislada e individual, si mucho en grupos de 5 a 10 persona máximo.”<sup>87</sup>*

Gloria Marvic, quién desarrolló su trabajo de investigación doctoral cerca a la Casa del migrante San Juan Diego, ubicada en la Cerrada de la Cruz, en el barrio del Chilpán en Lechería, México, cuenta que:

*“una estrategia que durante muchos años usaron [las personas migrantes] fue estar atomizados es decir, en grupos, pero de tamaño pequeño, porque para ellos era más seguro diluirse un poco con la población, incluso muchos decían que sus estrategias eran traer su mejor ropa para confundirse, que no fueran señalados y no fueran detenidos más*

<sup>85</sup>. CCPDH. (2019). *Informe Final de las Rutas Migratorias Norte y Sur*. CNDH México. p. 9.

<sup>86</sup>. RFM-Honduras (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>87</sup>. RFM-Guatemala. Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (r. Martínez, Entrevistador)

*fácil; en cuanto a movilizarse en caravanas [las personas migrantes] mencionan que es como un arma de dos filos porque al momento de visibilizarse ante el mundo pueden generar esa sensación en la sociedad de decir: “mira toda esta población está esperando refugio, está esperando asilo, esperando trabajo, mejores condiciones de trabajo, están huyendo de la pobreza, de la violencia”, pero a la vez genera ese prejuicio de decir miren estamos aquí, estamos todos juntos; entonces es una forma más fácil de atacarlos de forma focalizada. Explica que esto fue lo que sucedió con los operativos, ya que algunos de los que se realizaron en las fronteras atacaron de forma global, se aplicó lo mismo que se hace en las manifestaciones, incluso muchas estrategias de represión, es decir, lo que hacían en las manifestaciones lo aplicaron allá en la frontera, algo que nunca había sucedido.”<sup>88</sup>*

Como se mencionó anteriormente, estas “caravanas” se constituyen en espacios relativamente seguros para las personas migrantes. La coordinadora de la organización no gubernamental denominada Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG), Julia González Veras, expresa que:

*“en cuanto a la movilización, el cambio más relevante que han observado es el de las caravanas, porque lo que en un momento se conocía como “migración irregular de*

*conteo o cuenta gotas”, se convierte ahora en las llamadas éxodos o caravanas que son en grupos, que son visibles, y que su objetivo ya no es pasar desapercibidos, sino que tienen un interés desde las propias poblaciones ya que eso les da fuerza, el estar agrupados les da seguridad ante sectores del crimen organizado, estar apoyados en contra de la violencia y la inseguridad son los motores en los que están transitando.”<sup>89</sup>*

Añade que:

*“esto tampoco significa que esa otra migración a cuenta gotas se haya detenido, ya que lo que realmente ha sucedido es que la migración definitivamente ha aumentado, no es que haya cambiado la forma de migración a cuenta gotas por migraciones masivas, se ha sumado y lo vimos también en momentos en Guatemala, en la frontera norte de Guatemala o en la frontera norte de México donde personas que estaban varadas que lo habían intentado a título individual, pues se van sumando también a estas caravanas porque sí les da alguna garantía y alguna seguridad.”<sup>90</sup>*

<sup>88</sup> García, G. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>89</sup> González, J. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>90</sup> Ibid.

Siguiendo esta línea, los miembros de El Salvador de la RFM, mencionan que a partir del inicio de estas nuevas dinámicas de movilización, era muchísima la gente que llegaba a la casa de acogida, al punto que se daba un hacinamiento, porque ya no se podía recibir a tantas personas. Asimismo explican que la situación era incontrolable, tomando en cuenta, que por el otro lado, debían de conseguirles la alimentación, darles una buena alimentación, y no solamente darles de comer por comer sino brindarles una alimentación más o menos buena, lo que fue una situación que se volvió bastante complicada.<sup>91</sup>

Cada vez más vemos a migrantes con un perfil de escolaridad que incluye el nivel medio e inclusive universitario. Las casas del migrante en México dan cuenta que, en medio de la pandemia, observan un cambio del perfil del migrante, con mayor escolaridad y nivel económico. Sin embargo, la aporofobia hacia los migrantes se ha exacerbado, a través de expresiones como la xenofobia, racismo, discriminación bajo la sombra del nacionalismo.

A pesar de que se ha visto que la movilización en masa a sido una forma segura de migrar, miembros de Honduras de la RFM expresaron lo siguiente respecto de la infiltración de redes de coyotaje en las caravanas:

*(...) están las caravanas normales o sea que en las que la gente se junta y camina, pero están las caravanas organizadas por los coyotes, cuando los coyotes organizan una caravana, no te van a cobrar \$11 mil dólares, van a cobrar \$2 mil dólares y dentro de la caravana no es uno sino varios coyotes que llevan sus propios grupos. Estas personas que pagaron, son llevadas por los coyotes a la Casa Migrante, ahí les dan dormida, comida y bañada, pero la gente eso ya lo pagó, ya se lo pagó al coyote y la casa del Migrante le están dando todo eso gratis. Cuando tienen que pagar esos \$11 mil dólares, esto lo paga la gente que está en los Estados Unidos, gente que vive en Estados Unidos y hay gente que les cobra en Estados Unidos.<sup>92</sup>*

Lo anterior no sólo denota que las redes de coyotaje han utilizado estas dinámicas para aprovecharse de la situación, sino que han sido capaces de infiltrarse para generar nuevas formas de desarrollar redes de tráfico y de trata.

<sup>91</sup> RFM-El Salvador. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>92</sup> Espinal, T. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador).

## Hostigamiento y criminalización a personas defensoras de derechos humanos y casas hogar para personas migrantes

Enmarcado en el contexto generalizado de endurecimiento de las políticas migratorias se inicia un nuevo período donde se incrementaron no sólo las acciones de criminalización de la migración y de las personas migrantes, sino también del trabajo de las personas que defienden sus derechos. El incremento coincide con el fenómeno de las caravanas del éxodo centroamericano y los grandes flujos migratorios, las transiciones políticas de México y EUA; y la fuerte presión de la administración Trump para frenar la migración. Esta situación se ha visto reflejada particularmente en México y en algunos casos en contra de miembros de la RFM, la cual ha sido particularmente visible contra la casa hogar para migrantes la 72 quienes ha documentado estas múltiples amenazas en distintas ocasiones.

En su “Comunicado VIII Aniversario de la masacre de las y los 72 migrantes”<sup>93</sup> del 23 de agosto de 2018 La 72 anticipa la compleja situación que se vivirá en los meses venideros y solicita al Estado mexicano que “cese la persecución y el

*hostigamiento contra las personas y las organizaciones que acogen, protegen y defienden a las personas migrantes. No son pocas las personas que han sido víctimas de la intimidación y la represión no solo del crimen organizado, sino del Estado mismo, utilizando el sistema penal, el abuso del poder o los mecanismos a su alcance para intimidar y/o frenar su trabajo”.*

En 2019, ante el agravamiento de la crisis de inseguridad contra las personas migrantes y pobladores locales en la ruta migratoria que ingresa a Tabasco, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT)<sup>94</sup> convocó a una Misión Civil de Observación (MCO Red TDT) con el objetivo de documentar la grave crisis de inseguridad ya denunciada por La 72 en diversas ocasiones. En sus conclusiones preliminares la MCO Red TDT ya vaticinaba las acciones que el Estado mexicano pondría en práctica contra La 72 en los meses venideros:

<sup>93</sup>. Comunicado VIII Aniversario de la Masacre de las y los 72 Migrantes, *La 72 Hogar – Refugio para Personas Migrantes*, 25 agosto 2018, <https://la72.org/comunicado-viii-aniversario-de-la-masacre-de-las-y-los-72-migrantes/>

<sup>94</sup>. Red TDT anuncia Misión Civil de Observación a Tenosique, Tabasco, por grave crisis de inseguridad, *Red TDT*, 12 marzo 2019, <https://redtdt.org.mx/red-tdt-anuncia-mision-civil-de-observacion-a-tenosique-tabasco-por-grave-crisis-de-inseguridad/>

*“después de momentos de visibilidad como el que representa esta Misión de Observación, se ha generado un clima de persecución y criminalización contra las personas defensoras de derechos humanos de La 72. Por ello responsabilizamos al gobierno del Estado de cualquier afectación u obstaculización a su trabajo de defensa de derechos humanos.”<sup>95</sup>*

Junio y julio de 2019 serían meses de mucha tensión en los cuáles el equipo de La 72 recibiría diferentes actos de hostigamiento, difamaciones y amenazas, relacionadas con su labor de denuncia y de defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, coincidentes éstas con el blindaje y militarización de la frontera de Tabasco. Actos de este tipo y episodios de intimidación e intromisión en su albergue fueron sufridas por hermanas Franciscanas en la frontera sur entre el 21 de junio y el 03 de julio de 2019, por parte de agentes de policía y del propio Fiscal de Migrantes.

Además de los actos antes citados, en el caso de La 72, se inicia una estrategia de desprestigio y difamación desde el gobierno estatal de Tabasco. El ataque más directo fue el 18 de junio de 2019 con la publicación de un comunicado de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) del Estado de Tabasco donde manifestaba que

*“ciertas organizaciones de la sociedad civil para la atención de migrantes son una fachada para lavado de dinero y corrupción [...] estará atenta a las operaciones financieras y económicas que se lleven a cabo en territorio del Estado de Tabasco y que pudieran estar relacionadas con tráfico de personas... y coadyuvará en la detección de operaciones de lavado de dinero en albergues para la atención de migrantes en territorio tabasqueño.”<sup>96</sup> Como manifestó la Red TdT en un comunicado dos días después *“resulta inaceptable que, en el contexto de la actual política de control y disuasión de la migración, y tras los señalamientos públicos vertidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre un presunto mal manejo de dinero en albergues, instancias públicas del estado de Tabasco, busquen criminalizar y difamar a la 72.”<sup>97</sup>**

<sup>95</sup> Ausencia del Estado, principal causante de la crisis de inseguridad en Tenosique: Misión Civil de Observación Red TDT, Red TDT, 17 marzo 2019, <https://redtdt.org.mx/?p=13078>

<sup>96</sup> UIPE Twitter, 18 June 2019, <https://twitter.com/UIPETabasco/status/1141076100589731840>

<sup>97</sup> Agresiones contra La 72, muestra de la actual política represiva en materia migratoria, Red TDT, 20 junio 2019, <https://redtdt.org.mx/?p=13588>

Desde la propia Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migratorios y Derechos Humanos y de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco se realizaron declaraciones que criminalizaban a las personas migrantes<sup>98</sup> y el secretario de Gobierno del Estado de Tabasco declaró que

*“lamentablemente hay ONG’s que se prestan a esta situación, entonces nos incrementa artificialmente el índice de delitos en Tenosique y pareciera que Tenosique es un polvorín, cuando en realidad es un municipio que es relativamente tranquilo<sup>99</sup>”.*

El 20 de junio de 2019 La 72 decide hacer público un comunicado<sup>100</sup> donde:1) atestigua diversos episodios de hostigamiento narrados anteriormente; y 2) denuncia “el cierre militar de la Frontera Sur de Tabasco” con operativos migratorios de detención y deportación masivos que violan derechos humanos y separan familias.

Sin embargo los actos de hostigamientos continuaron. Finalizaría el año 2019 con nuevos actos de hostigamiento, en esta ocasión por parte de la Guardia Nacional, cuando el 14 de noviembre, once de sus elementos realizaron revisiones de a varias personas migrantes en el camino de salida de La 72, bajo amenaza de entregarlos a migración, lo cual es violatorio de la Ley Nacional de Migración.<sup>101</sup> Tras ser confrontado y cuestionado por el equipo de La 72, el comandante al mando del operativo solicitó disculpas por la intervención, argumentando que únicamente realizaban labores de seguridad en la zona.

Los actos narrados anteriormente no son aislados pues se enmarcaron en una fase intensa de acoso, vigilancia, difamaciones, agresiones y otros actos contra albergues, espacios de atención a migrantes y personas defensoras, que quedaron perfectamente documentados en el informe “Defensores Sin Muros”<sup>102</sup> de Front Line Defender, La Red TdT y el Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana.

<sup>98</sup>. El 23 de mayo de 2019 su titular, José Ramiro López Obrador, acusó a las personas migrantes de presentar denuncias falsas ante el Ministerio Público para conseguir regularizaciones por razones humanitarias. *Ver en:* Migrantes acusan ser víctimas de algún delito para obtener visa temporal: Subsecretario, XEVT, 23 May 2019, <https://www.xevt.com/verpagina.php?id=70895>

<sup>99</sup>. Alerta SEGOTAB que migrantes presentan denuncias falsas, para poder quedarse en Tabasco, XEVT, 26 junio 2019, <https://www.xevt.com/verpagina.php?id=72981>

<sup>100</sup>. Comunicado 200619 | Blindaje de la frontera tabasqueña, La72, 20 junio 2019, <https://la72.org/comunicado-200619-blindaje-de-la-frontera-tabasquena/>

<sup>101</sup>. Cabe mencionar que de acuerdo con la legislación mexicana únicamente el Instituto Nacional de Migración está facultado para realizar este tipo de labores. Incluso el artículo 76 de la Ley de Migración Federal indica que “no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes” *Ver en:* Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011, Última Reforma DOF 13-04-2020, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_130420.pdf)

<sup>102</sup>. Defensores sin Muros, Septiembre 2019, *Front Line Defenders*, [https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/frontline\\_defenders\\_mexico\\_spanish.pdf](https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/frontline_defenders_mexico_spanish.pdf)

## Otras dinámicas de la migración: nuevos perfiles y violaciones masivas a los derechos humanos

Se han identificado graves riesgos de protección, violaciones de derechos humanos y abusos a personas migrantes y/o personas con necesidad de protección en tránsito por parte de grupos criminales y autoridades, entre ellos: extorsiones, amenazas o afectaciones al derecho a la integridad personal. Además, se han identificado graves violaciones a los derechos humanos cometidos contra personas solicitantes de asilo y en tránsito tales como secuestros, robos, asaltos, agresiones físicas, psicológicas, sexuales hasta asesinatos por parte de autoridades y grupos delincuenciales, así como por las maras o pandillas y carteles de narcotráfico.

Añaden miembros de México de la RFM que atienden en Frontera Digna, una casa migrante ubicada en la ciudad de Piedras Negras, en el Estado de Coahuila, México,

*“si bien hay varias rutas, dependiendo a dónde se dirijan las personas, [...] hay lugares en donde es más difícil para el migrante por la delincuencia, por los golpes, y por los secuestros.”<sup>103</sup>*

Por su parte, Hazel Contreras, coordinadora de Alianza las Américas de El Salvador, menciona que:

*“hay un total desconocimiento del sistema estadounidense de migración y de protección de Derechos Humanos Nacionales; entonces cuando las personas migrantes acuden a su organización identifican rápidamente que son migrantes, desconocedores de sus derechos como personas migrantes; entonces al llegar a Estados Unidos donde son recibidos por sus organizaciones miembros, no tienen idea de cuántas violaciones han tenido a sus derechos. Menciona también que suelen ser familias, y muchas de ellas son familias que migraron no recientemente, sino hace algunos años, y que ahora tienen hijos estadounidenses, el riesgo de deportaciones es mucho más grave porque cada vez aumentan las razones del gobierno de Estados Unidos de expulsar a personas de origen latinoamericano migrante.”<sup>104</sup>*

<sup>103</sup>. Turcios, I. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>104</sup>. Contreras, H. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

Hazel comenta que desde la organización, “buscan formas para brindar una asesoría mucho más personalizada, esto incluye a los trabajadores agrícolas; ya que recientemente dentro de la pandemia, los trabajadores agrícolas no pararon en ningún momento sus procesos de recolección de cultivos y muchos de ellos se han expuesto al coronavirus, y siguen siendo explotados, mientras viven en muchos casos en condiciones infrahumanas. Parte de sus organizaciones miembros que trabajan el tema de justicia económica, concientizan en temas de derechos humanos a las personas trabajadoras agrícolas, sin descuidar el hecho de que muchos de ellos son indocumentados, ese es otro trabajo que se hace en paralelo con diferentes esfuerzos, ya que puede ser que sean personas que trabajan en el sector de la construcción y se hace todo un trabajo de cobertura en derechos humanos a la par de trabajar sus procesos de falta de documentación.”<sup>105</sup>

Vinicio Sandoval, quien es director del Grupo de Monitoreo de El Salvador, una ONG que apoya a los migrantes, menciona que en su mayoría son personas procedentes de El Salvador y son trabajadores del sector informal o sectores laborales que son reconocidos como precarios, (entiéndase agrícola, domésticos, construcción, seguridad privada) en temas laborales y asesorías; cuenta que “en materia de derechos humanos, hace algunos años el perfil de los migrantes se caracterizaba porque en su mayoría eran jóvenes,

pero que ahora debido al desplazamiento interno por violencia, lo que se ve es que ya no solo el joven sale de su casa, ahora tiene que salir la familia entera porque están en riesgo”. Añade que “el reforzamiento de las fronteras estadounidense hizo que se activaran nuevas rutas (como se ha mencionado anteriormente) las cuales no eran muy habituales, incluso algunas ligadas a zonas muy peligrosas de narcotraficantes, explica que son muy riesgosas por el crimen organizado y el tráfico de personas.”<sup>106</sup>

Así pues, en lo que respecta al apoyo hacia las personas migrantes en cuestión de derechos humanos, se le suma lo que cuentan los miembros de El Salvador de la RFM:

*“estamos involucrados con tutela legal de Derechos Humanos del Arzobispado de San Salvador y la Cruz Roja; en este caso hemos recibido unos talleres a nivel de La Parroquia, para conocer y ver cómo se atiende a una persona que ha sufrido o que ha sido víctima de trata de blancas como le dicen, o trata de personas; entonces se ha hecho talleres y todo eso, nosotros aquí en La Parroquia hemos tenido la oportunidad de tener a dos familias que han pasado por esos momentos difíciles, no ha sido fácil porque no estamos acostumbrados a eso y ha sido un poco difícil romper esquemas.”<sup>107</sup>*

<sup>105</sup>. Ibid.

<sup>106</sup>. Sandoval, V. (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

<sup>107</sup>. RFM-El Salvador (2020). Diagnóstico de situación migratoria en los países del norte de Centroamérica y México. (R. Martínez, Entrevistador)

Se resalta el rol de las redes de coyotaje desde el país de origen y durante el tránsito; en algunos casos migrantes que atendieron la migración circular, llegan a la frontera sur de Estados Unidos por sus propios medios. Sin embargo, “en un 27% de los casos solamente contrataron para el paso entre México y Estados Unidos. Que los migrantes logren ingresar a Estados Unidos depende en parte de la contratación de estos servicios”, según los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México de 2018.<sup>108</sup>

Igualmente, se considera oportuno visibilizar la presencia de personas migrantes de origen africano principalmente, pero también extra continental, que cada vez se hace más visible su tránsito, inclusive en medio de la pandemia del COVID-19, sin que exista medidas para atender a este flujo de migrantes, que por su perfil, características e idioma requieren una atención especializada.

A través de los medios de comunicación principalmente se observa su presencia en los PNCA, que dan cuenta de su paso, en ocasiones son grupos familiares, y en otros casos grupos de hasta 200 personas. De acuerdo con el medio electrónica Nómada:

*“Las autoridades guatemaltecas documentaron entre enero de 2016 y marzo de 2017, el paso de 3,680 migrantes africanos de 22 nacionalidades. 10 migrantes registrados cada día. El 68 por ciento vienen del Congo y el resto de Eritrea, Guinea, Somalia, Ghana y de otros 17 países que sufren de guerras internas y altos niveles de pobreza.”<sup>109</sup>*

Los miembros de Guatemala de la RFM, dan cuenta de atención de al menos cuatro grupos familiares africanos provenientes del Congo, a quienes les han dado acogida, que vienen desde la frontera de Esquipulas a la ciudad capital, señalando que en efecto son vulnerables por el desconocimiento del idioma y de las rutas hacia México y EUA.

<sup>108</sup> Abuelafia, E. D.-A. (2019). *Tras los pasos del migrante, perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos*. El Salvador: BID-USAID.

<sup>109</sup> Nómada (2020) *Veren: África en Guatemala: los migrantes invisibles*, 7 de mayo de 2020, *Nómada*, <https://nomada.gt/cotidianidad/africa-en-guatemala-los-migrantes-invisibles/>



Créditos para La 72

# 05

## Conclusiones



En el presente diagnóstico se ha identificado que las y los migrantes son heterogéneos con respecto a la edad, el sexo, su orientación sexual, pertenencia étnica y condición económica. Los contextos coyunturales nacionales y subregionales son parte intrínseca de esta modalidad, pero esto debe invisibilizar las causas estructurales que originan la migración.

En los últimos quince años, los procesos migratorios en los Países del Norte de Centroamérica se han descrito en detalle en distintos informes de organismos internacionales, estudios e investigaciones por el sector académico y organizaciones no gubernamentales. Estos informes también han empezado a dar cuenta de los múltiples factores que inciden la movilidad humana y sus vínculos directos con los problemas estructurales que datan desde la década de los años 80's y que persisten hasta la fecha.

Producto de las políticas migratorias y de los Acuerdos de Cooperación de Asilo firmados con Estados Unidos, las personas migrantes identifican otros países como Guatemala como país de destino, cada vez más hay presencia de migrantes dirigiéndose a Sudamérica.

En las entrevistas desarrolladas en el marco del diagnóstico sobre migración en PNC y México, las organizaciones consultadas indican que inicialmente el flujo se redujo (a cuenta gotas) pero no se detuvo aún durante los toques de queda y cierre de frontera. A pesar de significar un riesgo adicional, la pandemia del COVID-19 no detuvo la migración. Las personas migrantes prefieren emprender la marcha a quedarse en un lugar donde no encuentran esperanza de un futuro mejor.

Las personas migrantes que huyen de contextos violentos, ya sea por pandillas, crimen organizado, extorsiones, entre otro, o por ser perseguidos, se entremezclan y diluyen con las personas migrantes por causas económicas, de esta cuenta es complejo dar cifras reales sobre la migración ocasionada por escenarios de violencia.

En la ruta migratoria las personas en condición de movilidad se enfrentan a riesgos y violaciones permanentes de sus derechos humanos, tanto por actores estatales y no estatales. Por ello, las personas migrantes han identificado rutas alternativas o bien bordean las rutas anteriores para evitar ser detenidos en su proyecto migratorio. Asimismo, el aumento de actos de criminalización, hostigamiento y amenazas contra personas defensoras de derechos humanos y casas hogar, dificulta la labor de atendimento y protección para las personas migrantes y solicitantes de asilo.

Finalmente, se debe reconocer el derecho a migrar, pero también el derecho a no migrar en condiciones de expulsión para que se pueda elegir sin coerción el lugar de residencia. Por ello se exhorta a los gobiernos de los países del PNCA, México y Estados Unidos a desarrollar estrategias de gestión de la migración con una perspectiva de derechos humanos en colaboración con actores locales y con aquellas personas e instituciones que acompañan a las personas migrantes.

Créditos para Red Franciscana para Migrantes





**Franciscans International**  
A voice at the United Nations

*Geneva*

37-39 Rue de Vermont, P.O. Box 104, CH-1211 20, Switzerland  
+41 22 779 40 10 / [geneva@franciscansinternational.org](mailto:geneva@franciscansinternational.org)

*New York*

246 East 46th Street #1, New York, NY 10017-2927, United States  
+1 (917) 675 10 70 / [newyork@franciscansinternational.org](mailto:newyork@franciscansinternational.org)

[www.franciscansinternational.org](http://www.franciscansinternational.org)

